



VISTO el Texto Ordenado de la Licenciatura en Trabajo Social (Plan de Estudio 2013, Nueva versión), elevada por la Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Trabajo Social fue aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 630/2013 y ratificado mediante Resolución de Consejo Superior N° 334/2013 (Expediente N° 110755); y cuenta con el reconocimiento oficial de Validez Nacional del Título y Alcances profesionales según las Resoluciones Ministeriales N°1378/2014; RESOL 2017-224-APN-ME.

Que mediante Resolución de Consejo Directivo N° 480/17 y su ratificatoria Res. CS N° 403/17, se aprueban modificaciones en la formulación de los Alcances Profesionales y Requisitos de Ingreso, atendiendo a las observaciones realizadas desde el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según el Expediente: EX-2018-03262291-APN-DNGU#ME. Reformulación que se aprobara como Versión 1, en SIAL (Incidente N° 110755-5).

Que el Departamento de Trabajo Social de esta Unidad Académica, presenta el Texto Ordenado de la Licenciatura en Trabajo Social, que refiere a modificaciones en el Régimen de Correlatividades y Cambios en la ubicación de algunas asignaturas, manteniendo la carga horaria total del Plan de Estudio desde su aprobación, lo que origina una nueva versión (Versión 2).

Que las modificaciones incluidas en el Texto Ordenado de esta nueva versión cuentan con la aprobación del Consejo Departamental.

Que dichas modificaciones fueron analizadas al interior de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y aparecen debidamente fundamentadas y descriptas, por lo que cuentan con el visto favorable de dicha instancia.

Que la Comisión de Enseñanza sugiere aprobar las modificaciones solicitadas.

Que lo aprobado se enmarca en las pautas establecidas por la Resolución de Consejo Superior N° 008/2021 referida a conceptos, normas y procedimientos que regulan los procesos de elaboración, presentación, formalización y aprobación de nuevas versiones de Planes de Estudio preexistentes.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas de fecha 21 de junio de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2013, Versión 2 de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, según consta en los Anexos I y II de la presente resolución.



ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, a los fines de su tratamiento.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 219/2023

M.M



ANEXO

Res. CD Nº 219/2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

TEXTO ORDENADO

DE LA CARRERA

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

PLAN DE ESTUDIOS 2013

- Versión 2-

Año 2023



SÍNTESIS DE CAMBIOS APROBADOS
PARA EL PLAN DE ESTUDIO 2013 DE LA CARRERA
"LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL" – Versión 2

El Plan de Estudio de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, fue aprobado por las Resoluciones de Consejo Directivo N°630/2013 y Resolución de Consejo Superior N°334/2013 y cuenta con el reconocimiento oficial de validez nacional del título y de los alcances profesionales según la **Resolución Ministerial N° 1378/14 y su modificatoria RESOL 2017-224-APN- ME**, reemplazando el Anexo II de la Res. Ministerial N°1378/14 por el ANEXO (IF-2016-01514499-APN-DNGU#ME).

Por de Consejo Directivo N° 828/2019 se aprueban modificaciones en la formulación de los Alcances Profesionales y Requisitos de Ingreso, atendiendo a las observaciones realizadas desde el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según el Expediente: EX-2018-03262291-APN-DNGU#ME. Reformulación que se aprobara como Versión 1, en SIAL (Incidente N° 110755-5).

El presente texto ordenado contiene modificaciones referidas al **cambio de ubicación de asignaturas** y al **Régimen de Correlatividades** de las asignaturas. Corresponde codificar como Versión 2 en el Sistema Informático.



PROPUESTA DE MODIFICACIONES MENORES

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

- 1- Carrera:
Licenciatura en Trabajo Social
- 2- Unidad Académica:
Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de Río Cuarto
- 3- **Plan de Estudios 2013**, aprobado por: Res. CD N° 630/13 Res. CS N° 334/13 Res. Ministerial N°1378/14 y su complementaria RESOL 2017-224-APN-ME
- 4- **Razones que fundan la propuesta de modificación:**

Desde el año 2017 las diferentes Comisiones Curriculares han iniciado el proceso de evaluación y diagnóstico del Plan de Estudios Vigente (2013, versión 1), encontrándose con puntos de tensión y obstáculos que impiden el desarrollo en tiempo y forma de la carrera, y que propician el desgranamiento y las dilaciones en el egreso.

El actual Plan presenta los siguientes problemas: extensión excesiva en años para lograr el egreso; disposición segmentada de los espacios curriculares, sin lugares de integración; correlatividades fuertes que obstaculizan la continuidad de los estudios; escasas vinculaciones con la realidad actual, las problemáticas sociales relevantes y escisión de nuevos campos laborales; repeticiones de contenidos, sin criterio progresivo; separación entre la teoría y la práctica, sin que se contacte tempranamente a estudiantes con el campo profesional desde el inicio de la carrera.

Para el proceso de evaluación se han realizado encuestas a estudiantes en 2020 y 2021, encuestas a docentes en 2019, discusiones y análisis desde la Comisión Curricular.
- 5- Las modificaciones aquí propuestas no implican cambios sustantivos en aspectos referidos a alcances, incumbencias, perfil de graduación y objetivos de la carrera, en tanto son modificaciones menores que posibilitan y favorecen las trayectorias estudiantiles.
- 6- En este sentido, nuestra propuesta de modificación del plan, de versión 1 a versión 2, supone atender los siguientes aspectos o componentes curriculares:
 - a) **Correlatividades:**

Se establece un sistema de correlatividades blandas, que orientan la trayectoria de las/os estudiantes sin obstaculizar el proceso; con especial resguardo de las asignaturas específicas del Trabajo Social, promoviendo una apropiación ordenada y gradual de contenidos.

Las asignaturas que modifican sus correlativas como consecuencia del cambio de ubicación son:

Trabajo Social e Intervención I
Antropología Socio cultural
Epistemología de las Ciencias Sociales



Práctica de Indagación e Inserción Profesional
Teoría Política
Trabajo Social e Intervención II
Práctica Integrada I
Planificación Social
Psicología Social II
Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos
Trabajo Social e Intervención III
Práctica Integrada II
Políticas Sociales
Economía
Pedagogía Social
Metodología de la Investigación
Práctica Integrada III
Trabajo Social y Salud
Seminario de sistematización y redacción de
Trabajo Final

b) **Espacios curriculares:**

-Cambio de ubicación de las asignaturas que propiciarán una mejor organización e integración entre las distintas áreas de conocimiento:

- ✓ *Teoría Política (6921)* asignatura anual de primer año, pasará a dictarse en el segundo año de la carrera debido a que requiere contenidos para su comprensión de asignaturas de primer año.
- ✓ *Historia Argentina y Latinoamericana Actual (6930)* asignatura anual de segundo año, por motivo del cambio anterior pasará a dictarse en el primer año de la carrera.
- ✓ *Metodología de la investigación (6936)*, asignatura anual de tercer año, para que pase a dictarse en el cuarto año.
- ✓ *Derecho del trabajo y la seguridad social (6942)* y *Derecho de familia (6943)*, actualmente se ubican en el primer cuatrimestre del cuarto año para que pasen a dictarse en el primer cuatrimestre del tercer año de la carrera.
- ✓ El *Seminario de Sistematización y Redacción de Trabajo Final (6951)* pasará a dictarse en el primer cuatrimestre de quinto año.
- ✓ La asignatura *Problemas Sociales y Políticos contemporáneos (6938)* del segundo cuatrimestre de tercer año pasará a dictarse en el primer cuatrimestre de tercer año.
- ✓ La asignatura *Psicología Social II (6934)* pasará del primero al segundo cuatrimestre de tercer año.
- ✓ La asignatura *Pedagogía Social (6945)* del segundo cuatrimestre pasa a dictarse en el primer cuatrimestre cuarto año.

7-Descripción detallada de las modificaciones propuestas:



Cambio de ubicación de asignaturas en la estructura del Plan de estudio actual:

- **Teoría Política (6921)** pasará del primer al segundo año de la carrera permitiendo que la asignatura **Historia Latinoamericana y Argentina Actual (6930)** se ubique en primer año, entendiendo que esta es una materia que puede relacionarse con Fundamentos e Historia del Trabajo Social (6920) de manera horizontal.
- La asignatura **Metodología de la investigación (6936)** pasará del tercer año al cuarto año de la carrera. Dicho cambio se fundamenta en que en el plan de estudio actual, hay solo tres espacios curriculares destinados a la formación en investigación: Epistemología de las Ciencias Sociales (6931) en segundo cuatrimestre de segundo año, Metodología de la Investigación anual en tercer año y el Seminario de Sistematización y Redacción de Trabajo Final (6951) en el segundo cuatrimestre de quinto año, evidenciándose discontinuidad en el área epistemológica-metodológica, quedando un vacío curricular en esta área en el 4to año, año en el cual es sumamente necesario brindar contenidos y saberes específicos para la elaboración de proyectos de investigación y de TFL.
En este sentido, ubicar la asignatura Metodología de la investigación en 4to año y continuar con Seminario de Redacción y Sistematización de TFL (en 5to año) favorecerá un mejor acompañamiento a la trayectoria de los estudiantes en esta área de conocimientos, dando continuidad en los dos últimos años del plan de estudio a la formación en investigación, y favoreciendo que al finalizar el cursado los estudiantes cuenten con más estrategias y recursos para iniciar y optar por la sistematización de una práctica o por una tarea de investigación.
- El **Seminario de Sistematización y Redacción de Trabajo Final (6951)** se deberá dictar en el primer cuatrimestre de quinto año, ya que propone la construcción de un proyecto de Trabajo Final de Licenciatura permitiendo la ejecución del mismo en el segundo cuatrimestre de 5to año para lograr el egreso en el tiempo de 5 años como la carrera propone.
- Las asignaturas **Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social (6942)** y **Derecho de Familia (6943)** pasarán de 4to año al 3er año de la carrera, intercambiando con *Metodología de Investigación*, que quedará en 4to. año (mencionado en el punto anterior) ambas en el primer cuatrimestre. El cambio de ambas materias se fundamenta en que proponen herramientas teóricas que se articulan con la asignatura Trabajo Social e Intervención II (6933) (de 3er año) cuya especificidad se encuentra en la intervención con familias. De igual manera, los conocimientos de Práctica Integrada I (6939) de 3er año, se articulan con contenidos de Derecho del Trabajo y Seguridad Social permitiendo analizar, comprender y elaborar una estrategia de intervención grupal en los espacios de inserción de la práctica pre profesional.
- La asignatura **Problemas Sociales y Políticos contemporáneos (6938)** del segundo cuatrimestre de tercer año pasará a dictarse en el primer cuatrimestre de tercer año con motivo de la articulación requerida con la asignatura Práctica integrada I (anual de tercer año).
- La asignatura **Psicología Social II (6934)** pasará del primero al segundo cuatrimestre de tercer año con motivo del cambio anterior.

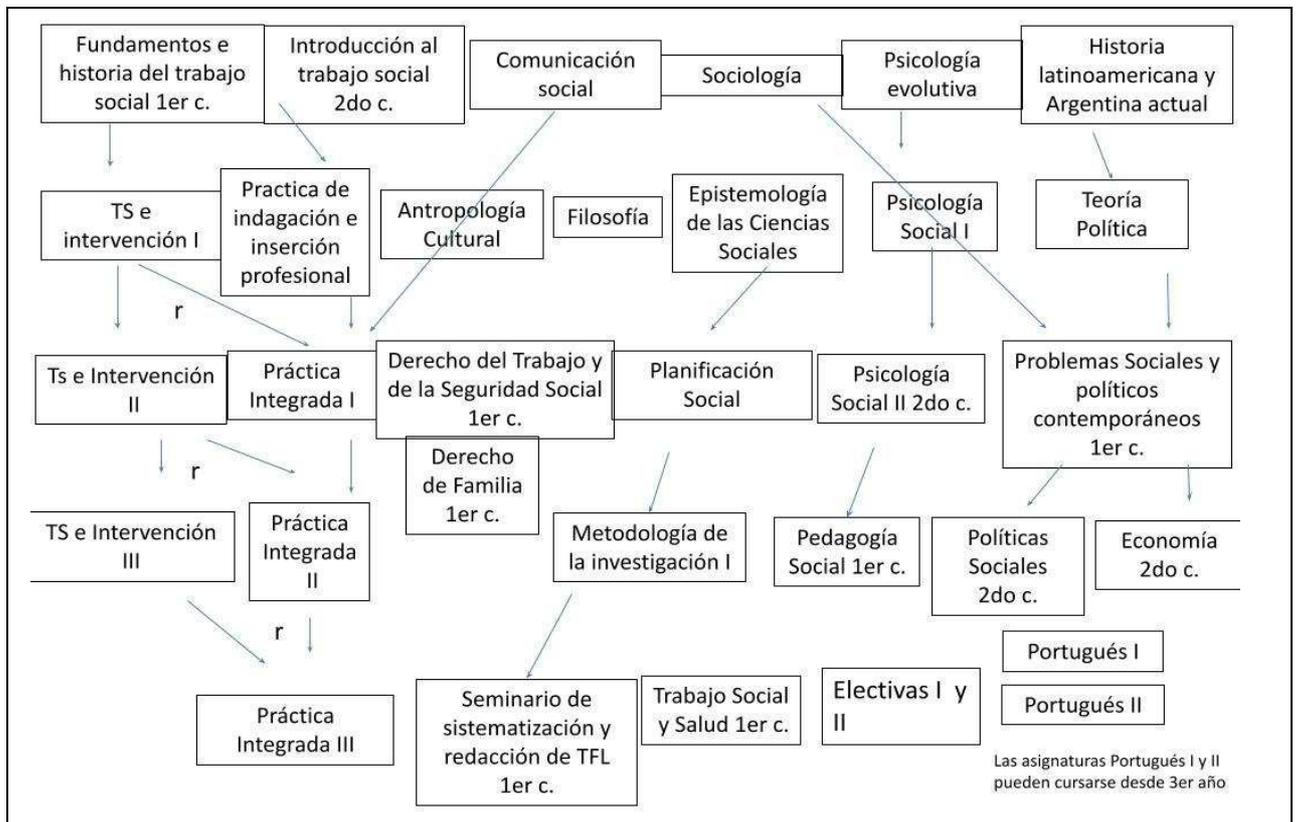


- La asignatura **Pedagogía Social (6945)** del segundo cuatrimestre pasa a dictarse en el primer cuatrimestre cuarto año con motivo de su necesaria articulación con Práctica integrada II (anual de cuarto año). Las asignaturas Práctica Integrada I, II y III requieren de contenidos específicos de las asignaturas del nivel para integrar elementos conceptuales que permitan a estudiantes realizar los análisis pertinentes que el trabajo práctico en los territorios e instituciones demande.

Modificaciones en el Régimen de Correlatividades:

- Al observar la currícula vigente, nos encontramos con un exceso de correlatividades, haciendo muy difícil para estudiantes sostenerse en la carrera y cumplir la cursada en tiempo y forma, de acuerdo a lo propuesto en el plan de estudio vigente. El sistema de correlatividades de la carrera presenta grandes exigencias desde los primeros años, de modo que, si al estudiante le queda pendiente una asignatura se le limita la posibilidad de cursar la mitad de las materias del año siguiente. De esta manera nos encontramos con cohortes completas cursando asignaturas de manera condicional, lo que trae excesivos pedidos de extensión de condicionalidad y regularidad. El esquema propuesto para modificar las correlatividades favorece un trayecto pedagógico viable de ser sostenido en tiempo y forma como lo plantea el plan de estudio.

En todos los casos de correlatividades planteadas por el siguiente esquema se requiere la condición de regular de la asignatura correlativa anterior para rendir la asignatura correlativa siguiente.





Descripción de las modificaciones propuestas en el Régimen de Correlatividades:

Modificaciones al sistema de correlatividades:

- Trabajo Social e Intervención I: Se suprime correlatividad con Introducción al Trabajo Social y Teoría Política; queda establecida como única correlatividad tener regularizada la materia Fundamentos e Historia del Trabajo Social para cursar Trabajo Social e Intervención I. Esta modificación se sustenta en el diagnóstico realizado.
- Antropología Socio - cultural: Se suprime la correlatividad que implica tener aprobada Sociología para rendirla. Esta modificación se sustenta en el diagnóstico realizado.
- Teoría Política: Por el cambio en el año de dictado (de 1º a 2º) se incorpora como correlatividad la condición de regular en la materia Historia Argentina y Latinoamericana actual.
- Epistemología de las Ciencias Sociales: Se suprime la correlatividad con Filosofía, quedando sin correlatividades. Esta modificación se sustenta en el diagnóstico realizado.
- Práctica de Indagación e Inserción Profesional: Se suprimen las correlatividades para cursarla de las asignaturas: Fundamentos e Historia del Trabajo Social; Introducción al Trabajo Social, Psicología Evolutiva; y se suprimen como condición para rendirla: Fundamentos e Historia del Trabajo Social; Introducción al Trabajo Social; Psicología Evolutiva. Queda como única correlatividad: la condición de regularizar Introducción al Trabajo Social. Esta modificación se sustenta en el diagnóstico realizado.
- Trabajo Social e Intervención II: Se suprimen para cursarla: Trabajo Social e Intervención I; Práctica de Indagación e Inserción Profesional; y para rendirla Trabajo Social e Intervención I; Práctica de Indagación e Inserción Profesional, Comunicación Social. Quedando como única correlatividad la condición de regularizar Trabajo Social e Intervención I. Esta modificación se sustenta en el diagnóstico realizado.
- Psicología Social II: Se suprime la condición de tener aprobada Psicología Social I para poder rendir Psicología Social II. Se establece como condición para cursar Psicología Social II tener regularizada Psicología Social I. Esta modificación se sustenta en el diagnóstico realizado.
- Planificación Social: Se suprime la condición de tener aprobada Sociología y Teoría Política; se establece como condición tener Regularizada Epistemología de las Ciencias Sociales. Esta modificación se sustenta en el diagnóstico realizado.
- Problemas Sociales y Políticos contemporáneos: Se suprime la condición de tener aprobadas Sociología y Teoría Política para rendirla. Queda establecida como única condición tener regularizadas Sociología y Teoría Política. Esta modificación se sustenta en el diagnóstico realizado.
- Práctica Integrada I: Se suprimen para cursarla: Trabajo Social e Intervención I; Práctica de Indagación e Inserción Profesional; y para rendirla: Trabajo Social e Intervención I y práctica de Indagación e Inserción Profesional. Quedando como condición para el cursado tener regularizadas Trabajo Social e Intervención I; Práctica de Indagación e Inserción Profesional, y Comunicación Social. Esta modificación se sustenta en el diagnóstico realizado, para asegurar que se cumpla la normativa de otorgar de tiempo real que establece la regularidad de 2 años para poder rendir el final de las materias precedentes.



- Trabajo Social e Intervención III: Se suprime para cursarla la condición de tener aprobadas: Trabajo Social e Intervención I; Práctica Integrada I y la condición de tener aprobadas para rendirla: Trabajo Social e Intervención I; Práctica Integrada I; Psicología Social I. Quedando como única condición para el cursado tener regularizada Trabajo Social e Intervención II. Esta modificación se sustenta en el diagnóstico realizado, para asegurar que se cumpla la normativa de otorgar el tiempo real que establece la regularidad de dos años para poder rendir el final de las materias precedentes.
- Políticas Sociales: Se suprime la condición de tener aprobadas Sociología y Teoría Política para rendirla. Se establece la condición de tener regularizada para el cursado la materia Problemas Sociales y Políticos contemporáneos.
- Metodología de la Investigación: Se suprime la condición de tener regularizada Epistemología de las Ciencias Sociales y la condición de tener aprobada Epistemología de las Ciencias Sociales para rendirla. Quedando como condición para el cursado tener regularizada la materia Planificación Social.
- Economía: Se suprime la condición de tener aprobadas Sociología y Teoría Política para rendirla. Se establece como condición tener la regularidad de Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos.
- Pedagogía Social: Se suprimen las siguientes correlatividades, para cursarla tener regularizadas Sociología; Antropología Socio- Cultural y para rendirla tener aprobadas Sociología y Antropología Socio-Cultural.
- Práctica Integrada II: Se suprime como condición para cursarla tener aprobada Trabajo Social e Intervención II. Se establece como condición tener regularizadas Trabajo Social e Intervención II y Práctica Integrada I. Esta modificación se sustenta en el diagnóstico realizado, para asegurar que se cumpla la normativa de otorgar el tiempo real que establece la regularidad de dos años para poder rendir el final de las materias precedentes.
- Trabajo Social y Salud: Se suprime como condición para el cursado tener aprobadas Fundamentos e Historia del Trabajo Social; Introducción al Trabajo Social y como condición para rendir tener aprobadas Fundamentos e Historia del Trabajo Social e Introducción al Trabajo Social. Quedando sin correlatividades.
- Práctica Integrada III: Se suprime como condición para el cursado tener aprobadas Trabajo Social e Intervención III, Práctica Integrada II, y como condición para rendirla tener aprobadas: Trabajo Social e Intervención III, Práctica Integrada II, Psicología Social II, y Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos. Quedando como condición la regularidad de Trabajo Social e Intervención III y Práctica Integrada II. Esta modificación se sustenta en el diagnóstico realizado, para asegurar que se cumpla la normativa de otorgar el tiempo real que establece la regularidad de dos años para poder rendir el final de las materias precedentes.
- Seminario de Sistematización y Redacción de Trabajo Final de Licenciatura: Se suprime la condición de tener aprobada para cursarlo: Epistemología de las Ciencias Sociales; Metodología de Investigación y para rendirla tener aprobadas Epistemología de las Ciencias Sociales y Metodología de la Investigación. Quedando como condición tener regularizada Metodología de la Investigación Social.



Asignaturas que modifican correlativas:		PARA CURSAR	PARA RENDIR
6926	Trabajo Social e Intervención I	Fundamentos e Historia del Trabajo Social 6920 (R)	-----
6929	Antropología Socio cultural	-----	-----
6931	Epistemología de las Ciencias Sociales	-----	-----
6932	Práctica de Indagación e Inserción Profesional	Introducción al Trabajo social 6925 (R)	-----
6921	Teoría Política	-----	Historia Latinoamericana y Argentina actual 6930 (R)
6933	Trabajo Social e Intervención II	Trabajo Social e Intervención I 6926 (R)	
6939	Práctica Integrada I	Trabajo Social e Intervención I 6926 (R) Práctica de Indagación e Inserción Profesional 6932 (R)	Comunicación Social 6923 (R)
6937	Planificación Social		Epistemología de las Ciencias Sociales 6931 (R)
6934	Psicología Social II	Psicología Social I 6928 (R)	
6938	Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos	Teoría Política 6921 (R) Sociología 6922 (R)	
6940	Trabajo Social e Intervención III	Trabajo Social e Intervención II 6933(R) Práctica Integrada I 6939 (R)	
6946	Práctica Integrada II	Trabajo Social e Intervención II 6933 (R) Práctica Integrada I 6939 (R)	
6941	Políticas Sociales	Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos 6938 (R)	
6944	Economía	Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos 6938 (R)	
6945	Pedagogía Social	Psicología Social II 6934 (R)	



6936	Metodología de la Investigación	Planificación Social 6937 (R)	
6950	Práctica Integrada III	Trabajo Social e Intervención III 6940 (R) Práctica Integrada II 6946 (R)	
6949	Trabajo Social y Salud		
6951	Seminario de sistematización y redacción de Trabajo Final	Metodología de la Investigación 6936 (R)	



219

8. Cuadro comparativo entre la versión original y la nueva versión (Versión 2) del plan de Estudios LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Lic. en Trabajo Social (VERSIÓN 1)

Lic. en Trabajo Social (NUEVA VERSIÓN: 2)

Cód.	Espacio curricular	Reg.	Carga horaria	RTF	Correlatividades		Cód.	Asignaturas	Reg.	Carga horaria	RTF	Correlatividades	
					Correl. Cursar	Correl. Rendir						Correl. Cursar	Correl. Rendir

PRIMER AÑO							PRIMER AÑO						
6920	Fundamentos e Historia del Trabajo Social	1er cuat.	60		-	-	6920	Fundamentos e Historia del Trabajo Social	cuat.	60		-	-
6925	Introducción al Trabajo Social	2do cuat.	60		-	-	6925	Introducción al Trabajo Social	cuat.	60		-	-
6922	Sociología	anual	120		-	-	6922	Sociología	anual	120		-	-
6924	Psicología evolutiva	anual	120		-	-	6924	Psicología evolutiva	anual	120		-	-
6923	Comunicación Social	anual	120		-	-	6923	Comunicación Social	anual	120		-	-
6921	Teoría Política	anual	120		-	-		<i>(Pasa a 2do. año y en consecuencia solicita correlativa)</i>					



							6930	Historia Latinoamericana y Argentina actual	anual	120		-	-
SEGUNDO AÑO							SEGUNDO AÑO						
6926	Trabajo Social e Intervención I	anual	90			6920 A 6925 A 6921 A	6926	Trabajo Social e Intervención I	anual	90		6920 (R)	
6927	Filosofía	1er cuat.	60				6927	Filosofía	1er cuat.	60			
6928	Psicología Social I	anual	120			6924 (R)	6928	Psicología Social I	anual	120			6924 (R)
6929	Antropología Socio cultural	2do cuat.	60		6922 (A)		6929	Antropología Socio cultural	2do cuat.	60			
6931	Epistemología de las Ciencias Sociales	2do cuat.	60			6927 (A)	6931	Epistemología de las Ciencias Sociales	2do cuat.	60			
6932	Práctica de Indagación e Inserción Profesional	anual	90		6920 (R) 6925 (R) 6924 (R)	6920 (A) 6925 (A) 6924 (A)	6932	Práctica de Indagación e Inserción Profesional	anual	90		6925 (R)	
6930	Historia Latinoamericana y	anual	120					<i>(Pasa a 1er año)</i>					



	Argentina actual												
							6921	Teoría Política	anual	120			6930 (R)
TERCER AÑO							TERCER AÑO						
6933	Trabajo Social e Intervención II	anual	120		6926 (R) 6932 (R)	6926 (A) 6932 (A) 6923 (A)	6933	Trabajo Social e Intervención II	anual	120		6926 (R)	
6939	Práctica Integrada I	anual	90		6926 (R) 6932 (R)	6926 (A) 6932 (A)	6939	Práctica Integrada I	anual	90		6926 (R) 6932 (R)	6923 (R)
6937	Planificación Social	anual	120			6922 (A) 6921 (A)	6937	Planificación Social	anual	120		6931 (R)	
6934	Psicología Social II	1er cuat.	60			6928 (A)	6934	Psicología Social II	2 do cuat.	60		6928 (R)	
6938	Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos	2 do cuat.	60			6922 (A) 6921 (A)	6938	Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos	1 er cuat.	60		6921 (R) 6922 (R)	
6936	Metodología de la Investigación	anual	120		6931 (R)	6931 (A)		<i>(Pasa a 4to. año y además, modifica correlativas)</i>					
							6942	Derecho del Trabajo y de la	1er cuat.	60			



								Seguridad Social						
							6943	Derecho de Familia	1er cuat.	60				
CUARTO AÑO							CUARTO AÑO							
6940	Trabajo Social e Intervención III	anual	120		6926(A) 6939 (A)	6926 (A) 6939 (A) 6924 (A)	6940	Trabajo Social e intervención III	anual	120		6933 (R) 6939 (R)		
6946	Práctica Integrada II	anual	90		6933 (R)		6946	Práctica Integrada II	anual	90		6933 (R) 6939 (R)		
6942	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	1er cuat.	60											
								<i>(Pasa a 3er. año)</i>						
6943	Derecho de familia	1er cuat.	60											
								<i>(Pasa a 3er. año)</i>						
6941	Políticas Sociales	2do cuat.	60			6921 (A) 6922 (A)	6941	Políticas Sociales	2do cuat.	60		6938 (R)		
6944	Economía	2do cuat.	60			6921 (A) 6922 (A)	6944	Economía	2do cuat.	60		6938 (R)		



6945	Pedagogía Social	2do cuat.	60		6922 (R) 6929 (R)	6929 (A) 6922 (A)	6945	Pedagogía Social	1er cuat.	60		6934 (R)	
							6936	Metodología de la investigación	anual	120		6937 (R)	
QUINTO AÑO							QUINTO AÑO						
6950	Práctica Integrada III	anual	90		6940 (A) 6939 (A)	6940 (A) 6946 (A) 6934 (A) 6938 (A)	6950	Práctica Integrada III	anual	90		6940 (R) 6946 (R)	
6949	Trabajo Social y Salud	1er cuat.	60		6920 (A) 6925 (A)	6920 (A) 6925 (A)	6949	Trabajo Social y Salud	1er cuat.	60			
6951	Seminario de sistematización y redacción de Trabajo Final	2do cuat.	60		6931 (A) 6936 (A)	6931 (A) 6936 (A)	6951	Seminario de sistematización y redacción de Trabajo Final	1er cuat.	60		6936 (R)	
6947	Idioma Nivel I Portugués	1er cuat.	120				6947	Idioma Nivel I Portugués	1er cuat.	120			
6948	Idioma Nivel II Portugués	2do cuat.	120		6947 (R)		6948	Idioma Nivel II Portugués	2do cuat.	120		6947 (R)	
	Asignatura Electiva I		45					Asignatura Electiva I		45			



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas



"1983-2023 – 40 años de Democracia"

219

	Asignatura Electiva II		45					Asignatura Electiva II		45			
--	---------------------------	--	----	--	--	--	--	------------------------	--	----	--	--	--



9- Sistema de equivalencias previsto para posibilitar el pase de los estudiantes, de una versión a otra.

Las modificaciones incorporadas no afectan el pase de los estudiantes de una versión a otra. Continúa vigente el cuadro de equivalencias con carreras que se dictan en esta Facultad, y se especifican en el apartado "Plan de Estudios completo según la nueva versión".



10. PLAN DE ESTUDIOS COMPLETO SEGÚN LA NUEVA VERSIÓN (VERSIÓN 2)

(Considerando el Anexo I Resol. CS N°008/2021)

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS – UNRC

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social - Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto

2. RESPONSABLES DEL PROYECTO

Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN

Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC

3. FUNDAMENTACIÓN y ANTECEDENTES

La justificación de la reapertura de una Carrera en Trabajo Social, en esta propuesta como Licenciatura en Trabajo Social, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, se asienta en argumentos y situaciones de diversa índole. En primer término la convicción política que reclama una honda reparación de las Ciencias Sociales en general y del Trabajo Social en particular, ante el arbitrario y virulento cierre de la carrera, a fines de la década del 70, en el marco de las decisiones de un gobierno de facto, no democrático; en segundo lugar, esa misma convicción política de compromiso con los problemas sociales, pone en evidencia hoy la vinculación del campo de estudios de esta carrera con la identidad académica que va construyendo esta Facultad. Esto permite mostrar la pertinencia de (re)incorporar la formación de una carrera atenta a un perfil profesional involucrado en la atención de las múltiples demandas sociales que interpelan a la Universidad Pública.

Con esta reapertura, se reabre una historia que el proceso militar, en la última Dictadura, cerró dejando afuera la posibilidad de que compañeras/os continuaran con el cursado de la carrera; y en la peor de las situaciones, como aquellos estudiantes de la carrera de Trabajo Social que tras los ideales de justicia social fueron parte de los 30.000 desaparecidos en esa época, tal es el caso de Rita Ales, por entonces estudiante de la carrera en esta Institución.

La historia de la carrera de Trabajo Social en esta ciudad se inicia en el Instituto Superior de Ciencias, aproximadamente en el año 1959; con un modelo médico-asistencial, se ofrecía en el Colegio Médico; posteriormente se transfiere a la Universidad del Centro, creada por un grupo de profesionales de Río Cuarto. Las primeras promociones se ubican entre los años 1962-



1964. Por entonces, los profesores eran contadores, abogados, médicos y asistentes sociales entre quienes se destacan Alanis y Bastieuf de Di Santo¹.

Cuando la Universidad del Centro es reabsorbida por la recientemente creada UNRC (fundada el 1º de Mayo de 1971), en 1975 la carrera pasa a depender de la Facultad de Ciencias Humanas. A partir del Golpe de Estado de 1976, la carrera de Trabajo Social, como todas las que componían la oferta educativa de la Universidad en esa época, estuvo sujeta a los avatares de las políticas del momento, en cuyo contexto, la censura de autores y profesores, la persecución ideológica a estudiantes, docentes y no docentes, la represión de los detenidos por las diferentes fuerzas policiales y la quema de libros como control en los procesos de formación, constituían prácticas constantes que signaron fuertemente a toda la comunidad universitaria.

A fines de 1976, la carrera suspende la inscripción de aspirantes a la misma; se permite finalizar a quienes estaban cursando en los diferentes años y hasta 1980 y 1981 se registran egresados de la misma.

El área en la que se encontraba la carrera se denominaba Escuela de Trabajo Social y el Plan de Estudio estaba constituido por 22 asignaturas y una tesina y el título otorgado era Asistente Social. Quienes aspiraban a la Licenciatura debían cursarla en la Universidad Nacional de Córdoba²

La propuesta de reabrir una carrera de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Humanas, está signada, sin dudas, por esa historia de la carrera en la Institución, que tiene presencia en la misma casi desde su génesis como Facultad y que remonta a una década tensionada entre los proyectos de liberación y la intensa represión; entre la lucha por una sociedad con justicia social y la reproducción y el afianzamiento de un orden social injusto, en cuyo escenario muchas carreras universitarias fueron literalmente vaciadas, docentes, estudiantes, autoridades y no docentes silenciados y las bibliotecas desbastadas.

En general, las carreras de Trabajo Social, por haber sido gestadas desde posiciones socio-críticas, cuestionadoras del sistema vigente, defensoras de los derechos humanos, han sido políticamente estigmatizadas por los gobiernos autoritarios; de ahí la necesidad de mantener el compromiso de una memoria que hoy tiene la posibilidad de reconstruirse en concreciones a través de una propuesta de formación que recoja su historia, la re-signifique en contextos actuales y pueda apostar a futuro con alternativas superadoras.

En este sentido, desde una democracia que desde 1983 se va enraizando gradualmente en nuestro país, en el contexto actual se valora especialmente al Trabajo Social como carrera con claro perfil de compromiso con la realidad y su transformación, y que tiene una misión especial en la mediación entre el Estado y los Ciudadanos, en la coordinación e integración de éstos a distintas áreas y sectores sociales, interviniendo tanto en la estructura como en la base social y proponiendo los cambios que se requieren para las transformaciones sociales.

Ciertamente, el Trabajo Social como profesión tiene una finalidad transformadora puesta al servicio de la promoción y de la plena constitución de sujetos sociales, es decir de personas

¹ Información provista por informantes claves; profesionales de la Carrera en Trabajo Social (Reunión en el CPSS, sede Río Cuarto, el 2 de Agosto de 2013).

² De la existencia de la carrera en la UNRC en esa época no se ha encontrado documentación, tal como Resoluciones, Planes de Estudio, Actas, etc. La que se incluye en esta fundamentación es información ofrecida por Profesionales que se desempeñaban como docentes y estudiantes que hicieron la carrera en esa época (Reunión en el CPSS, sede Río Cuarto, el 2 de Agosto de 2013).



capaces de autogestionar su propia vida personal, familiar y comunitaria y generar formas organizativas que afiancen el pleno ejercicio de la democracia.

Por eso, esta reapertura de la carrera, vuelve a poner en sintonía a la formación de profesionales en Trabajo Social con las necesidades de la gente, intentando nuevas lecturas, aprendiendo a comprender una realidad muy diferente, continuando con la recuperación de los principios fundamentales que hacen a la dignidad, a los derechos, y también avanzando con la lucha por la inclusión que cada vez debe ser mayor en los diferentes escenarios de exclusión, engrandecidos por las políticas neoliberales que incidieron fuertemente a fines del siglo pasado.

La UNRC viene dando cuenta de un posicionamiento político-ideológico, a través de su Estatuto y en su Plan Estratégico, que hacen referencia al compromiso de la Universidad de contribuir a la resolución de los grandes problemas sociales, económicos y del medio ambiente, de los grupos y sectores más vulnerables, y al lineamiento político-académico que promueve la formación de profesionales con sensibilidad y conciencia social de manera que puedan contribuir a construir un mundo más justo, igualitario y solidario.

En consonancia con estos principios, el Plan Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas (Res. CD. 003/2013) expresa sus bases político-ideológicas en los siguientes enunciados:

"Universidad y Facultad para un proyecto político nacional, autónomo, integrado a la región latinoamericana, orientado a la redistribución de la riqueza, el pleno empleo, la inclusión social, la justicia cognitiva, la educación y la salud para todos, la defensa de los derechos humanos, la preservación ambiental, el desarrollo científico y tecnológico, el impulso de la cultura nacional y popular y la democratización del conocimiento y de los medios de comunicación; en síntesis, para un proyecto de país donde sea la lógica de los intereses de la comunidad o de los sectores mayoritarios y no la del libre mercado la que organice la economía y la sociedad y, por lo tanto, el accionar del Estado y de la Universidad y la Facultad como partes constitutivas de ese Estado.

[...]

Afirmación de la función social de la universidad que aporte, desde su especificidad, a la construcción de alternativas y propuestas de solución a problemas como la pobreza, la marginalidad, el desempleo, la discriminación, la violencia, el fracaso escolar, la segmentación del sistema educativo, la fragmentación de los lazos sociales, entre otros. De este modo la excelencia científica y académica se vincula con la función social de la Universidad que refiere a un proceso dinámico en el que se interpelan mutuamente Universidad y sistema social en un contexto histórico concreto. Más precisamente, el concepto de función social de la universidad alude a: a) respuesta a necesidades sociales de grupos que no tienen poder para imponer o comprar los servicios demandados; b) producción, enseñanza y utilización de conocimientos científicos y tecnológicos para contribuir a pensar y resolver los problemas críticos de la región; c) establecimiento de relaciones de diálogo, intercambio y aprendizaje con actores sociales sobre problemáticas críticas comunes." (Res, CD 003/2013)

Ofrecer esta nueva propuesta educativa constituye un mensaje claro en la vocación de interacción genuina de nuestra Universidad en general, y de la Facultad de Ciencias Humanas en particular, con las instituciones de nuestro medio en la construcción de un compromiso conjunto en favor de una mejor comprensión y búsqueda de alternativas para avanzar de



manera colectiva en la solución de las complejas problemáticas existentes. Por otra parte, existen en la Facultad de Ciencias Humanas equipos docentes, de investigación y extensión con amplia trayectoria en campos temáticos pertinentes al trabajo social, lo cual brinda la fortaleza necesaria para un desarrollo sostenible de la carrera.

Contexto que interpela a una formación universitaria para el Trabajador Social

La génesis del Trabajo Social tiene lugar en la relación Estado-Sociedad; en esta relación las políticas implementadas a través de la historia signaron a la atención de lo social. Resulta pertinente entonces, puntualizar las transformaciones diversas que el Estado argentino, desde sus políticas, asumió en la historia durante fines del siglo XIX, todo el siglo XX hasta la actualidad, primeras décadas del siglo XXI.

Estas políticas fueron configurando un Estado que definió su función en las diferentes épocas: entre los años 1880-1930, se identifica un Estado liberal organizador del sistema; en el período 1930-1945, el Estado comienza a tener intervenciones importantes en el mercado y en cuestiones sociales (a fines de este período comienza a perfilarse la necesidad del trabajo Social); entre los años 1945-1975, se observa el surgimiento (y afianzamiento) de un Estado social y/o de bienestar, preocupado básicamente por cuestiones de cobertura social (en cuyo contexto la atención por el Trabajo Social, también cobra forma en la emergencia de una carrera específica de preparación para el ejercicio profesional); en tanto en el período de 1976-2001, se observa una progresiva ruptura del Estado de bienestar y una igual apertura al Estado neoliberal; la década de los 90 del siglo pasado evidencia el apogeo del neoliberalismo económico y el neoconservadurismo político que, a partir de los últimos años de la misma comienza a manifestar sus consecuencias. A partir del año 2002, nos encontramos con un Estado que surge de una crisis del Estado neoliberal y que marca una posición con mirada articuladora e integradora. Considerando a este último período (hasta la fecha) un Estado tendiente a generar y reconocer derechos civiles, políticos, sociales/económicos y derechos humanos/ culturales/ identitarios³.

La ampliación de estos derechos no es lineal ni progresiva, implica un juego de tensiones, conflictos y luchas a partir de los cuales se redefinen esos derechos y la sociedad en su conjunto; los ciudadanos van construyendo su subjetividad y se configuran en ese contexto visibilizando sus propias identidades y situaciones sociales y culturales.

En este sentido al relacionarse Estado y derechos, en el proceso de conformación de la ciudadanía y las identidades, éstas se tornan visibles y necesarias, en tanto en el caso del Estado no intervencionista, puede prescindir de estos procesos pues su dirección política no las necesita para mantener su dominio.

A partir de los mencionados procesos socio-políticos, se fue redefiniendo la Cuestión Social configurando la aparición de nuevas problemáticas sociales. La complejidad de las mismas requiere la implementación de políticas impulsadas por el Estado en sus diferentes expresiones: nacional, provincial y municipal. Desde un anclaje, de reforzar el carácter articulador y de inclusión y desde una visión cada vez más universal, pero tomando como centro a las problemáticas propias de los contextos próximos.

³ Ministerio de Desarrollo Social. Carrera de Especialización en Políticas Sociales de Niñez, Adolescencia y Familia. Módulo 1: Políticas Sociales, 2012. Buenos Aires.



Por ello las nuevas formas y contenidos de las políticas sociales, apuntan a un desarrollo que tiene como protagonista a los sujetos, fortaleciendo sus capacidades, las redes sociales o tejido social a través de las distintas formas de organización, promoviendo la solidaridad como eje de costumbres y valores emergentes.

Una política social e integral está íntimamente vinculada a la participación colectiva en el marco de la sociedad civil. Por eso la integralidad y articulación son momentos intrínsecos y necesarios en el proceso de selección, conformación y puesta en marcha de las políticas sociales. La implementación de ellas implica la construcción colectiva, la *integralidad* con las diversas problemáticas y la *articulación* con la participación conjunta de la sociedad civil, las organizaciones y el Estado en la complejidad de los contextos socio-culturales.

La experiencia histórica, tanto nacional como internacional, muestra que la sustentabilidad del desarrollo local está íntimamente vinculada al aprovechamiento de las economías de aglomeración, la mayor competitividad del territorio en su conjunto, la integración social y la participación democrática, responsable y comprometida de los diversos actores locales y de otros niveles territoriales`4.

Inmersa en un complejo y dinámico contexto se halla la ciudad de Río Cuarto y el aglomerado del Gran Río Cuarto (GRC) ubicado en la zona central de Argentina, al oeste de la región pampeana y al sur de la provincia de Córdoba. Geográficamente la ciudad de Río Cuarto, es sede del Departamento homónimo. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010⁵ dicho Departamento cuenta con un total de 101.881 viviendas, con un total de 246.143 habitantes, de los cuales 119.929 son varones y 126.214 son mujeres.

Desde el centenario al bicentenario la población del GRC se ha multiplicado alrededor de 10 veces, ritmo de crecimiento demográfico que seguramente no se repetirá en el próximo siglo, pero que ha contribuido a generar problemas socioeconómicos, urbanos y medio ambientales que deberán ser parte de las prioridades de la agenda de las políticas para las próximas décadas.

En el país, las ciudades intermedias y los aglomerados de tamaño semejante al del Gran Río Cuarto han sido, en las últimas décadas, objeto de transformaciones cualitativas en su funcionamiento en el marco de los acelerados cambios tecnológicos y de la reorganización del sistema productivo e institucional a escala nacional y global. El GRC es hoy el segundo aglomerado (después de la ciudad de Córdoba) y capital alterna de la provincia de Córdoba, además está inserto en un territorio con presencia de dinámicos sistemas productivos agroalimentarios que lo vinculan activamente al contexto nacional e internacional.

El crecimiento económico del período 2003-2011 registró, respecto del modelo de desarrollo anterior, un alto valor promedio en la tasa anual junto a una menor volatilidad macroeconómica y una mayor generación de empleo. En este contexto, los indicadores de la situación socioeconómica del GRC (empleo, desempleo, productividad, pobreza, indigencia, esperanza de vida, mortalidad, ingresos per cápita, nivel educativo, etc.) también mejoraron en comparación con las tres décadas anteriores. En los cinco primeros años de la post-convertibilidad (2003-2008), la pobreza se redujo en más del 70 %, a nivel nacional, es decir, alrededor de 9.000.000 de personas salieron de esa situación. Según la medición del INDEC, el GRC (...) se encontraba a finales de ese período entre las ciudades con menores promedios de

⁴ Busso, G y E. Carniglia (2013) *Políticas de Desarrollo para los Municipios del Gran Río Cuarto*. Unirío, Río Cuarto.

⁵ Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Página www.indec.gov.ar-censo. Fuente consultada el 13-08-2013



*cantidad de personas y hogares bajo la línea de pobreza, al tiempo que supera el promedio en indicadores como la informalidad laboral y las tasas de desempleo*⁶.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los desafíos que quedan es reducir aún más la tasa de desempleo y de empleo informal, a la par de erradicar el trabajo infantil. Las personas jóvenes, mujeres y con secundario incompleto son las que padecen, al igual que a nivel nacional, en mayor medida el desempleo en el GRC (Busso y Carniglia, 2013)

A través del análisis de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), que elabora la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, desde el año 2003 al año 2010, puede observarse que las tendencias generales en las principales variables del mercado laboral del GRC fueron similares a lo ocurrido en los aglomerados urbanos de la región pampeana y a nivel nacional, aunque se diferencia por su baja incidencia en el empleo industrial. Ello puede visualizarse claramente en las tasas de empleo, desocupación y de subocupación, en donde si bien mejoran todos estos indicadores (aunque siguen observándose importantes brechas en términos generacionales y de género), el desempleo y la subocupación es una de las más elevadas de los aglomerados urbanos relevados por la EPH en comparación con casos similares del ámbito nacional (Busso y Carniglia, 2013). Esta situación también revela la incidencia de las políticas regionales y locales.

En cuanto a la enseñanza básica, el Gran Río Cuarto es el reflejo de los niveles presentados a escala nacional y, sobre todo, provincial. El grupo etáreo de 14 a 17 años, si bien registran datos que marcan una tendencia más inclusiva en los últimos años, es donde más falta avanzar y el desafío se proyecta en la ampliación de la cobertura de la educación secundaria y pre-escolar y en la continuidad del mejoramiento de la calidad en todos los niveles.

En la última década existe consenso, tanto en los municipios del Gran Río Cuarto, como a nivel provincial y nacional, en que una estrategia de desarrollo eficaz requiere otorgar un papel central a la niñez y a las cuestiones de género. Cuando las mujeres tienen mejores oportunidades de incorporarse plenamente a las actividades económicas, sociales, políticas y culturales, los beneficios pueden verse inmediatamente, en la familia, en la comunidad y en la sociedad. De allí la importancia de dimensionar con mayor amplitud las desigualdades de género.

En relación a la infancia, la Provincia de Córdoba adhiere a la Ley de Protección Integral N° 26.061, la cual deroga a la Ley de Agote o Patronato de la Infancia N° 10.903, con la aprobación de su propia Ley N° 9.944., en el año 2011. Esto significa un cambio de paradigmas y el traslado de las funciones y/o competencias del Poder Judicial al Poder Ejecutivo Nacional, Provincial y Municipal y el Trabajador Social se incorpora como un operador comunitario fundamental en la búsqueda de estrategias para dar abordaje a la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, es importante considerar los factores dinámicos que influyen en las interrelaciones entre las variables de población y el proceso de desarrollo en los análisis históricos y prospectivos del desarrollo social de Río Cuarto y su zona de influencia, fundamentalmente en sus implicancias para una profesión como el Trabajo Social que se inserta con sus prácticas de intervención y producción de conocimientos.

El Trabajo Social desde la intervención profesional, tanto en los espacios tradicionales como los que se han dado en llamar nuevos, se desempeña en un amplio campo de lo social y despliega su especificidad ante la conflictividad de los procesos que en él tienen lugar. Por lo que requiere

⁶ Busso, G y E. Carniglia (2013) *Políticas de Desarrollo para los Municipios del Gran Río Cuarto*. UniRío, Río Cuarto.



una sólida formación teórica que otorgue herramientas para la investigación y comprensión de los problemas a los que deben dar respuestas y permita el desarrollo de estrategias de intervención acordes.

Contexto local y espacios de inserción profesional

Desde la perspectiva planteada por el Centro Latinoamericano para el Trabajo Social (CELATS) en la década del 80, y como síntesis de diversos esfuerzos y análisis realizados durante la reconceptualización de la profesión, se hace referencia a que el Trabajo Social no tiene un objeto de estudio, sino un objeto de intervención (que es al mismo tiempo objeto de conocimiento). Definir el problema objeto de intervención es delimitar qué aspectos de una necesidad social son susceptibles de modificar con la intervención profesional. Los Trabajadores Sociales se enfrentan a problemáticas determinadas, pero no con problemas de intervención definidos, desde allí la importancia de definirlos y delimitarlos. Esto requiere del conocimiento de las políticas, de los contextos socio-culturales, de las instituciones y organizaciones, de los sujetos que se encuentran en diversas situaciones, de las necesidades sociales, de las características y formas de intervención profesional posibles; y siempre teniendo en cuenta que el Trabajo Social diseña su intervención en el campo contradictorio de las relaciones sociales y de producción. En síntesis, el objeto de intervención no está dado en la realidad, sino que es una construcción.

Iamamoto (1998) plantea al respecto:

"Uno de los mayores desafíos que el trabajador social vive en el presente es desarrollar su capacidad de descifrar la realidad y construir propuestas de trabajos creativos y capaces de preservar y efectivizar derechos, a partir de demandas emergentes en el cotidiano. En fin, un profesional propositivo y no sólo ejecutivo" (1998:20).⁷

Actualmente la ciudad y la región son importantes ámbitos de inserción de profesionales del Trabajo Social tanto en lo público como en lo privado. Existen múltiples instituciones, tanto Nacionales como Provinciales que los cuentan en sus equipos Técnicos: sede del Poder Judicial, sistema penitenciario, instituciones de salud, instituciones educativas. También existen numerosas organizaciones no gubernamentales y asociaciones de la sociedad civil que se constituyen en espacios de intervención.

En la Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto específicamente se desempeñan profesionales de Trabajo Social en diferentes secretarías y Entes descentralizados:

- Secretaría de Cultura, Educación y Derechos Humanos: Subsecretaría de Derechos Humanos y Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.
- Secretaría de Salud, Deportes y Desarrollo Social: Subsecretaría de Salud, Subsecretaría de Deportes y Subsecretaría de Desarrollo Social.
- Ente descentralizado del Instituto Municipal de la vivienda

Los profesionales del trabajo social desarrollan su práctica participando en la planificación, elaboración y ejecución de las políticas públicas y abordando una amplísima variedad de problemáticas.

En este sentido, cobran relevancia las intervenciones de los profesionales del Trabajo

⁷ Iamamoto, M. (1998). *El Servicio Social en la Contemporaneidad. Trabajo y Formación profesional*. Cortez Editora, Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, Sao Paulo, Brasil.



Social en organismos gubernamentales, entre ellos: Municipalidades, Hospitales, Instituciones educativas, Universidades, Justicia en Niñez Adolescencia y Familia, Penitenciaría, en la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), Centro Integrador Comunitario (CIC), en el PAMI. Su intervención es importante en problemáticas educativas, de discapacidad, de vivienda, relocalizaciones, mejoramiento habitacional, atención a la emergencia habitacional, escrituración, violencia familiar, desmembramiento familiar, re-vinculación, fortalecimiento familiar, trata de personas, adicciones, abusos, maltratos, atención primaria de la salud, seguridad alimentaria, micro emprendimientos sociales y productivos, trabajo infantil, explotación sexual y/o comercial y laboral, trabajo social rural, vejez, delincuencia, privación de libertad. Además, pueden participar en problemáticas vinculadas a diferentes contextos: rurales, de encierro, hogares de niños/as y de ancianos, como así también en Programas: de pensiones no contributivas, de vejez, de salud, entre otros, que se van dando en el marco de las necesidades que se generan en la vida de la población. Y por supuesto, actuación en organismos no gubernamentales.

Esta diversidad y multiplicidad de problemáticas, contextos de intervención y programas, requieren de profesionales universitarios que puedan interpretar y dar respuesta a las múltiples demandas.

Si bien existen en la región dos centros de formación de Trabajadores Sociales, ninguno ofrece una formación universitaria completa en una misma carrera, tal como se pretende desde esta Institución. Las ofertas de formación más cercanas a la ciudad de Río Cuarto son:

- Instituto Berrotarán, a 75 Km. de distancia de Río Cuarto.
Instituto Privado de Enseñanza de carácter confesional católico.
Nivel: Superior no Universitario. Modalidad presencial. Duración: 4 años
Título que otorga: Trabajador Social. Diploma otorgado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba a través de la Dirección de Institutos Privados de Enseñanza con Validez Nacional.

- Universidad Nacional de Villa María, a 134 Km de distancia de Río Cuarto. Ciclo de Licenciatura. Duración: 2 años

Requisitos de ingreso a la carrera: Poseer título de Asistente Social, Trabajador Social o Servicio Social otorgado por Instituciones de Educación Superior Universitaria, o No Universitaria, reconocidos oficialmente por la Jurisdicción Educativa Nacional o Provincial, donde se desarrolla la carrera, con una carga horaria mínima de 1800 horas reloj distribuidas en cuatro años.

El desafío de avanzar en la producción de conocimientos y en la construcción de mediaciones de tipo conceptual, ligadas a la construcción de teorías en el quehacer específico de la profesión y un desempeño profesional con solidez, hace imprescindible pensar en una formación universitaria, que abarque todo el trayecto de una formación de grado. En este sentido la Licenciatura constituye una figura académico-profesional que puede aportar a la conformación de un perfil en consonancia con los avances científico-tecnológicos y humanísticos y con los desafíos que supone la intervención del Trabajador Social en los múltiples y diversos escenarios socio-culturales.

En esta dirección parece pertinente proponer una Licenciatura integrada por diferentes áreas de conocimientos: psicológico, cultural, histórico, filosófico, social, político y metodológico que puedan verter sus aportes en una integración multi e interdisciplinar, dónde los saberes específicos de la carrera configuren los perfiles a través de las diferentes prácticas vinculadas a los diversos contextos de intervención.



El creciente desarrollo del campo profesional y la amplia producción de conocimientos específicos en Trabajo Social, ofrecen junto a la Universidad Pública una óptima oportunidad desde la formación y la investigación para interpelar a las problemáticas sociales y elaborar propuestas ante las múltiples necesidades, con un fuerte compromiso y responsabilidad. En este marco y con estas intenciones es que se visualiza muy pertinente la reapertura de la carrera de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Esta Facultad acredita una rica experiencia y antecedentes en *docencia* a través de las 26 carreras que ofrece, en las que amerita un espacio particular, el desarrollo de las áreas: *socio-políticas* (Licenciatura en Ciencia Política, Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y Abogacía); *Socio-histórico-cultural* (Profesorado y Licenciatura en Historia y en Geografía); *Epistémico-filosófico* (Profesorado y Licenciatura en Filosofía); *lingüístico-cultural y literario* (Profesorado y Licenciatura en Lengua y Literatura y en Lenguas Extranjeras y *educación y salud* (Departamentos de Educación y Escuela de Enfermería, ambos con varias carreras).

La heterogeneidad de la propuesta educativa, aporta desde su riqueza, a la consolidación de las diferentes áreas de conocimiento, dónde lo social y lo político han sido históricamente los ejes estructurantes del desarrollo e implementación de las carreras. A este aspecto se agrega la incorporación al currículo de grado (estructural-formal y procesual-práctico) de las prácticas Socio-comunitarias (P S-C), institucionalmente enmarcadas en la Resolución de Consejo Superior N° 322/2009, Rectoral N° 565/2010 y Consejo Directivo N° 634/2011; cuyo objetivo central se orienta a construir y afianzar un currículo que coadyuve a la creación de conciencia social y ciudadana, en el marco de una función crítica de la universidad.

En línea con la concepción sostenida en este Proyecto, las PS-C son concebidas como experiencias de aprendizaje de contenidos académicos, orientadas por los docentes, realizadas con sectores de la comunidad excluidos de la vida económica, política, social y cultural, dirigidas a la comprensión, abordaje y resolución de problemáticas sociales críticas. Las P S-C se inscriben en el campo de la formación socio-crítica posibilitando:

‘comprender el papel social que juegan las profesiones y el fundamento social de las disciplinas que las sustentan. Una formación que permita el desarrollo de sujetos sociales capaces de comprenderse como producto y parte de la realidad histórico-social en la que viven y se desarrollan, capaces de comprender la complejidad de la propia cultura en la interrelación con las demás culturas en el mundo moderno’⁸.

Igualmente, la amplia trayectoria y antecedentes en *investigación y extensión* con que cuentan múltiples grupos de trabajo, han contribuido a la profundización y ampliación de conocimientos en esas áreas, desde su producción y circulación en relación con el medio local, regional, nacional e internacional, a través de programas, proyectos, publicaciones y eventos científico-académicos.

Estos antecedentes en docencia, investigación y extensión, en tanto tareas centrales de la Universidad, son las que proveen de mayor consolidación a las áreas epistemológicas que constituyen esta Propuesta, como así también a los diferentes equipos docentes que tendrán a su cargo las asignaturas de formación general y específica de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.

Esta propuesta, además, ha tomado como referentes Planes de Estudio de la Carrera ofrecida por diferentes Universidades Nacionales de: La Plata, Mar del Plata, Entre Ríos y Córdoba. Éste último, a partir de la valoración de la experiencia que realizó esa Institución en 2004, ha

⁸ De Alba, A. (1995) *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*. Miño y Dávila, Buenos Aires.



constituido una importante fuente de consulta, tanto en el diseño curricular, como en la disposición de las prácticas de intervención en interrelación con los espacios disciplinares.

4. OBJETIVOS DEL PLAN:

El propósito fundamental de la **Carrera de Licenciatura en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto**, se inscribe en un conjunto de anhelos institucionales:

- Propiciar una reivindicación histórica que se inscriba como hito identitario en el desarrollo institucional de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Universidad Nacional de Río Cuarto, desde una memoria social y colectiva.
- Contribuir a la consolidación de la propuesta educativa de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC y a sus propósitos de interacción genuina con las necesidades del medio social de pertenencia y de incidencia en la construcción colectiva de una sociedad inclusiva y democrática.
- Brindar al conjunto social de Río Cuarto y la región una nueva opción de estudios y formación con perfil claramente social y de nivel académico superior.
- Promover una sólida, amplia y contextualizada formación de Licenciados en Trabajo Social desde una perspectiva crítica y emancipatoria, aportante a un perfil profesional comprometido con la ética y la construcción de una sociedad cada vez más justa e igualitaria.
- Formar profesionales sensibles ante las cuestiones humanas y sociales, responsables con la investigación científica y la generación de conocimientos, creativos en el trabajo intelectual vinculado interactivamente con las problemáticas relevantes del medio y región.
- Formar licenciados con valores sustentados en un pluralismo, solidaridad, respeto a las personas, a la vida y al medio ambiente como sustentos básicos para la construcción de una comunidad más democrática y justa.
- Formar licenciados, que desde una relación dialéctica teoría-práctica, puedan plantear e intervenir en situaciones superadoras ante los problemas generados en los diferentes campos de la profesión.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

5.1. Nivel: **Carrera de Grado**

5.2. Acreditación (Título): **LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL**

Duración: **5 (cinco) años**

Carga horaria total del Plan de Estudio: **2.990 horas**

Modalidad: **Presencial**



5.3. Alcances del título de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Río Cuarto:

- La/el Trabajador Social será un/a profesional con capacidad para:

Promover, acompañar y fortalecer procesos de organización grupal y comunitaria desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

Asesorar, diseñar, planificar, evaluar y ejecutar políticas públicas en las diferentes jurisdicciones estatales.

Asesorar, diseñar, planificar y evaluar programas y proyectos sociales que se originen tanto en los ámbitos públicos como privados y que tiendan a modificar, transformar y/o superar problemáticas sociales emergentes.

Participar en y coordinar equipos interdisciplinarios de trabajo en ámbitos públicos o privados que atiendan problemáticas sociales relacionadas a hábitat y vivienda, salud, violencia, salud mental, educación, infancia y juventud, discapacidad, consumo problemático, adultos mayores, género.

Asesorar, orientar, acompañar y proponer estrategias de intervención en problemáticas familiares, grupales y comunitarias complejas.

Desarrollar y participar en investigaciones que indaguen acerca de problemáticas propias de las Ciencias Sociales.

Realizar peritajes sobre situaciones sociales en el ámbito del poder judicial.

Intervenir desde la especificidad profesional en instancias de mediaciones judiciales y no judiciales.

Desempeñar cargos docentes, de extensión e investigación en el ámbito de las unidades académicas propias de la profesión o profesiones afines a las Ciencias Sociales.

Analizar con perspectiva crítica problemas sociales complejos, disputando los sentidos que a estos se le otorgan y la forma de atención de los mismos mediante la formulación de políticas, programas y proyectos sociales.

Gestionar recursos, promover articulación de actores e instituciones y fortalecer redes sociales, que garanticen el efectivo acceso a derechos.

5.4. Perfil del título

El proceso de formación académica posibilita la conformación de un profesional posicionado desde lo ético-político; con solidez en cuanto a fundamentos epistemológico-teóricos y dominio en lo metodológico-instrumental para intervenir en diferentes escenarios y espacios - gubernamentales y no gubernamentales-; capacitado para el análisis crítico de problemas sociales que emergen en el complejo entramado de relaciones sociales y la construcción del



campo problemático sobre el cual pensar e implementar estrategias y alternativas de transformación social.

El graduado de la Licenciatura en Trabajo Social contará con una formación en ciencias sociales y humanidades con sustento filosófico, antropológico, sociológico, económico, político, jurídico y psicológico para su reconstrucción en la investigación y la intervención en contextos sociales y culturales.

Tendrá capacidad para utilizar los conocimientos científicos y técnicos en la intervención de problemas relativos a la cuestión social.

Poseerá la capacidad necesaria para aplicar la metodología de investigación propia de la especialidad en el estudio y análisis de problemas relativos a la cuestión social.

Desarrollará una actitud sensible, respetuosa, colaborativa, generosa, solidaria, ética y comprometida en sus relaciones sociales con los otros y en los diversos contextos de desempeño profesional.

Desarrollará una actitud crítica y flexible que le permita reconocer la necesidad de actualización permanente de sus conocimientos y trabajar en equipos interdisciplinarios de manera colaborativa.

Desde la perspectiva que se propone, el egresado de la Licenciatura en Trabajo Social será un profesional con:

5.4.1. Conocimientos específicos sobre:

- Construcciones teóricas y epistemológicas pertinentes a las ciencias sociales y humanidades, instrumentos teórico- metodológicos para la comprensión e interpretación de la realidad social desde dimensiones socio-políticas, culturales y psicosociales.
- La génesis social y teórica del Trabajo Social, su conformación y proyección como campo profesional.
- Marcos sociológicos, cultural, antropológico y psicológico para el abordaje de los problemas, escenarios y sujetos de intervención.
- Perspectivas metodológicas de investigación social, de planificación social, de gestión y evaluación de proyectos y de intervención.

5.4.2. Y habilidades para:

- La investigación social.
- La intervención en áreas a través de estrategias asistenciales, promocionales y autogestionarias.
- El diseño e implementación de políticas sociales.
- La elaboración, administración y evaluación de proyectos sociales.
- La promoción de la organización, articulación y conducción de procesos participativos de distintas instancias en la resolución de necesidades sociales.
- La definición e implementación de diversas formas de intervención acordes a las lecturas de diversos contextos sociales.
- La comprensión de los complejos escenarios en los que actúa el profesional.



- La capacidad de asumir el carácter provisional y contingente de las comprensiones y acciones profesionales que despliega.

5.4.3. Se pretende que los conocimientos y habilidades se construyan desde **actitudes y valores** sustentados en:

- La ética y la justicia.
- Vínculos con los otros.
- Compromiso social.
- Compromiso con una formación humanista sólida y permanente.
- Generosidad, solidaridad y colaboración.
- Profundo respeto por la vida y el medio natural.
- Pluralismo y respeto hacia las divergencias.
- Sentido crítico, humanizador y emancipatorio.

5.5. Requisitos de ingreso

El ingreso a la carrera se registrará de acuerdo a la normativa vigente en la UNRC, respecto de las carreras de grado.

Los adultos mayores de 25 años, sin título de nivel secundario, se ajustarán a las reglamentaciones vigentes de la Universidad Nacional de Río Cuarto, establecidas como requisitos de admisión por un régimen de excepción, en calidad de *postulantes* a la condición de estudiantes ingresantes a las carreras de grado de la Universidad.

5.6. Organización del Plan de Estudio

El Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social que se propone, está integrado por **áreas de conocimiento** que atraviesan de manera dialéctica e integral a **dos grandes campos**, que aunque cada uno pone mayor énfasis en conocimientos de diferentes alcances (general o propios de la carrera), se van alternando con espacios curriculares que aportan a la contextualización o a la especificidad de la formación para los diferentes tipos de intervención profesional. En síntesis, se propone una lógica de alternancia permanente a lo largo de todo el plan entre asignaturas que aportan desde lo contextual, socio-histórico-económico-político, de los diferentes ámbitos (de lo general a lo particular o viceversa) y asignaturas referidas a la sustantividad propia (objeto específico) del campo de la Carrera, en sus diferentes instancias y tipos de prácticas e intervenciones.

5.6.1. Los **dos campos de formación** consisten en:

- Campo de Formación General:** Campo teórico y epistemológico de las ciencias sociales que dan marco (contexto y fundamentos) al Trabajo Social. Integran este campo gran parte de las áreas: Histórico-Antropológica, Socio-Política; Psico-Social. Desde estas áreas en cada espacio curricular se explicita el aporte a la formación del Trabajador Social.
- Campo de Formación Específica:** Contenidos propios de las disciplinas específicas de la carrera, sentido y significado para el desempeño profesional. Integran este campo,



principalmente, las áreas: Epistémico-Metodológica e Integración Disciplinar y Prácticas de Trabajo Social.

Los campos, tal como se anticipa, están atravesados por **cinco áreas** que integran al conocimiento desde la pertenencia disciplinar e interdisciplinar:

- a. **Histórico-Antropológica.** Ofrece conocimientos propios de la historia y la antropología para situar y caracterizar a los sujetos y contextos de intervención profesional. Carga horaria total del área: **180 horas.**
- b. **Socio-Política.** Brinda conocimientos sustantivos de las dimensiones sociales y políticas de la realidad situada históricamente. Carga horaria total del área: **600 horas.**
- c. **Psico-Social.** Propone conocimientos psicológicos vinculados a la construcción de la subjetividad de los sujetos y de las dinámicas institucionales construidas con la participación de los mismos. Carga horaria total del área: **420 horas.**
- d. **Epistémico-Metodológica.** Aporta el análisis desde los diferentes paradigmas epistemológicos de los cuales se derivan las metodologías para investigar e intervenir en situaciones prácticas de la profesión o en la academia. Carga horaria total del área: **590 horas.**
- e. **Integración Disciplinar y Prácticas de Trabajo Social.** Propone un abordaje interdisciplinar de los objetos propios que configuran la especificidad que delinea el perfil de la carrera y de los diferentes contextos de intervención profesional. Propende al análisis y a la síntesis desde una interrelación teórico-práctica. Carga horaria total del área: **960 horas.**

La ponderación asignada a las áreas refleja el aporte de cada una de ellas a la configuración del perfil que se pretende.

Práctica Profesional y Trabajo Final de Licenciatura

Las prácticas atraviesan todo el Plan, pretendiendo constituirse en un campo de integración disciplinar, tanto en sentido horizontal (con asignaturas del mismo año) como vertical (con asignaturas de años anteriores).

Las prácticas con diferentes niveles de intervención, se ubican como espacios de integración desde el primer año y recorren toda la carrera. A partir del tercer año se proponen prácticas integradas con intervención específica en los diferentes contextos profesionales; se pretende que, desde el análisis y las teorías, los estudiantes se acerquen a la realidad social y profesional con un nivel creciente de intervención.

Las prácticas integradas se conciben como un espacio privilegiado de enseñanza y de aprendizaje donde se reconozcan: espacios, sujetos, áreas de intervención y problemáticas que son susceptibles de ser abordadas desde el trabajo social.

La inserción de los estudiantes en lugares de la ciudad y la región será de apoyo y colaboración en distintos procesos sociales que se estén desarrollando en esos ámbitos concretos, pudiendo poner en juego los elementos conceptuales adquiridos hasta entonces.

Finalmente, en el último año, la práctica posee carácter de *intervención pre profesional* y su desarrollo se prevé en un espacio social particular (institucional y/o comunitario), donde el estudiante proponga, desarrolle y sistematice una estrategia de intervención. Pudiendo recuperar los aprendizajes teórico-metodológicos adquiridos durante la formación y que esta



práctica pueda constituirse, en objeto de reflexión y fundamentación teórica desde el campo de la teoría social para su trabajo final.

Las prácticas revisten igual relevancia que las asignaturas de Trabajo Social en la estructura del plan de estudio y en la formación del profesional en Trabajo Social. Las mismas guardan relación con las que se están cursando y con las asignaturas de la especificidad del año académico anterior al que se realizan. Y el grado de complejidad con que se plantean tiene que ver con la gradualidad en que el estudiante va construyendo conocimientos de la profesión.

Estas prácticas pretenden el contacto del estudiante con la realidad a partir de segundo año, con la implementación de un primer nivel (según la complejidad) denominado *Práctica de Indagación e Inserción Profesional*; en la misma se espera que el estudiante inserto en una institución de bien público pueda realizar su primer acercamiento a la realidad social, y reconocer las características de ese contexto - local e institucional - de desempeño profesional, mediante un análisis crítico, valiéndose de las herramientas que le aporta el conocimiento científico. Cómo así también interpelar esa realidad desde los aportes teóricos y metodológicos de las diferentes asignaturas.

En un segundo nivel (de complejidad), que corresponde a tercero, cuarto y quinto año, se ubican las *Prácticas integradas I, II y III* respectivamente. A partir de la inserción y de la configuración de demandas en una institución concreta, se espera que el estudiante logre formular y desarrollar un plan de acción, donde el objetivo no está solamente relacionado a la posibilidad de transformación de la situación que le dio origen, sino también a generar contextos que promuevan intervenciones que recuperen aprendizajes teórico-metodológicos construidos durante la formación previa y que se constituya en objeto de reflexión de los diferentes niveles de intervención de la profesión⁹.

El *Trabajo Final* (TF) intenta propiciar la práctica investigativa en los alumnos de la carrera de trabajo social, tomando como base los conocimientos provistos en los diferentes espacios curriculares, especialmente del área epistémico-metodológica, y en sus prácticas pre-profesionales. Apunta a que los estudiantes sean capaces de indagar y conceptualizar distintos aspectos vinculados a cuestiones teóricas y/o a sus prácticas, favoreciendo la integración y puesta en juego de los aprendizajes y competencias aportados por los distintos espacios que conforman el Plan de Estudio. En síntesis, el TF podrá versar sobre las prácticas asumidas como objeto de conocimiento, o sobre problemáticas teóricas relevantes y significativas del campo de Trabajo Social.

La elaboración del *Trabajo Final* podrá realizarse en el último año, para lo cual el estudiante contará con la orientación y ayuda propuesta en el Seminario de Sistematización y Redacción. Su elaboración y presentación será realizada de acuerdo a la normativa vigente de la Facultad.

El *Trabajo Final* constituye la instancia de culminación y su aprobación permitirá el acceso al título de *Licenciado en Trabajo Social*.

5.6.2. Propuesta Curricular ordenada en 5 años de estudio

Asignaturas	Tipo (a)	Regimen (b)	Hs./Semanales (c)	Carga horaria total de asignatura	Carga horaria por año
-------------	-------------	----------------	----------------------	-----------------------------------	-----------------------

⁹ Este modo de entender y ubicar las prácticas de la carrera en el Plan de Estudio, es similar a la propuesta de la Licenciatura en Trabajo Social, modificación 2004, ofrecida en la Universidad Nacional de Córdoba.



					y total
PRIMER AÑO					
Fundamentos e Historia del Trabajo Social	T	1° C	4	60	
Sociología	T	A	4	120	
Historia Latinoamericana y Argentina Actual	T	A	4	120	
Comunicación Social	T-P	A	4	120	
Psicología Evolutiva	T-P	A	4	120	
Introducción al Trabajo Social	T-P	2° C	4	60	
Carga horaria anual					600
SEGUNDO AÑO					
Trabajo Social e intervención I	T-P	A	4	90	
Filosofía	T	1° C	4	60	
Psicología Social I	T-P	A	4	120	
Antropología Socio-Cultural	T-P	2° C	4	60	
Teoría Política	T	A	4	120	
Epistemología de las Ciencias Sociales	T	2° C	4	60	
Práctica de Indagación e Inserción Profesional	P	A	3	90	
Carga horaria anual					600
TERCER AÑO					



Trabajo Social e Intervención II	T-P	A	4	90	
Psicología Social II	T-P	1° C	4	60	
Planificación Social	T-P	A	4	120	
Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos	T	2° C	4	60	
Práctica Integrada I	P	A	3	90	
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	T	1° C	4	60	
Derecho de Familia	T	1° C	4	60	
Carga horaria anual					540
CUARTO AÑO					
Trabajo Social e Intervención III	T-P	A	4	90	
Políticas Sociales	T	2° C	4	60	
Economía	T	2° C	4	60	
Pedagogía Social	T-P	2° C	4	60	
Práctica Integrada II	P	A	4	120	
Metodología de la Investigación	T-P	A	4	120	
Carga horaria anual					510
QUINTO AÑO					
Asignatura Electiva I (d)		1° C	3	45	
Asignatura Electiva II (d)		1° C	3	45	
Trabajo Social y Salud		1° C	4	60	



Práctica Integrada III	P	A	4	120	
Seminario de Sistematización y Redacción de Trabajo Final	T-P	2° C	2	30	
Carga horaria anual					300
Trabajo Final de Licenciatura	T-P			200	200
Idioma Extranjero: Nivel I y Nivel II - Portugués	T-P			240	240 (e)
CARGA HORARIA TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIO	2.990 (dos mil novecientos noventa) horas				

Referencias:

(a) *Tipo de asignatura.* T: Teórica; T-P: Teórico-práctica; P: Práctica

(b) *Régimen de asignatura.* A: Anual; 1° C: Primer cuatrimestre; 2° C: Segundo cuatrimestre.

(c) *Horas semanales:* Horas semanales de clases que resultan de la distribución de la carga horaria total de la asignatura en catorce semanas como mínimo.

(d) *Asignaturas electivas:* los estudiantes podrán elegir entre las asignaturas que se ofrezcan en las diferentes carreras de la UNRC y otras Universidades. Previa autorización del Departamento en el que se administre la carrera, por resolución Decanal se aprobará la elección del estudiante. Las asignaturas elegidas deberán acreditar una carga horaria mínima de 45 (cuarenta y cinco) horas.

(e) Esta es una carga horaria mínima. Las asignaturas elegidas pueden tener más carga, pero siempre equivaldrán a una asignatura, por materia electiva

Distribución horaria semanal según el régimen de la asignatura

Asignaturas	Régimen	1° Cuatr.	2° Cuatr.
PRIMER AÑO			
Fundamentos e Historia del Trabajo Social	1° C	4	
Sociología	A	4	4
Comunicación Social	A	4	4
Psicología Evolutiva	A	4	4



Historia Latinoamericana y Argentina Actual	A	4	4
Introducción al Trabajo Social	2º C		4
Total horas semanales		20	20

SEGUNDO AÑO			
Trabajo Social e intervención I	A	3	3
Filosofía	1º C	4	
Psicología Social I	A	4	4
Antropología Socio-Cultural	2º C		4
Epistemología de las Ciencias Sociales	2º C		4
Teoría Política	A	4	4
Práctica de Indagación e Inserción Profesional	A	3	3
Total horas semanales		18	22

TERCER AÑO			
Trabajo Social e intervención II	A	3	3
Psicología Social II	1º C	4	
Planificación Social	A	4	4
Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos	2º C		4
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	1º C	4	



Derecho de Familia	1° C	4	
Práctica Integrada I	A	3	3
Total horas semanales		18	18

CUARTO AÑO			
Trabajo Social e Intervención III	A	3	3
Economía	2° C		4
Políticas Sociales	2° C		4
Pedagogía Social	2° C		4
Práctica Integrada II	A	4	4
Metodología de la Investigación	A	4	4
Total horas semanales		15	19

QUINTO AÑO			
Asignatura Electiva I	1° C	3	
Asignatura Electiva II	1° C	3	
Trabajo Social y Salud	1° C	4	
Práctica Integrada III	A	4	4
Seminario de Sistematización y Redacción de Trabajo Final	2° C		2
Total horas semanales		14	6



Áreas Epistemológicas, tipos de asignaturas y su ponderación

Asignaturas	Carga horaria total	Teórica	Teórico-Práctica	Práctica
AREA HISTÓRICO-ANTROPOLÓGICA				
Antropología Socio-Cultural	60		60	
Historia Latinoamericana y Argentina Actual	120	120		
Carga horaria total del área y tipo de asignatura	180	120	60	

AREA SOCIO-POLÍTICA				
Teoría Política	120	120		
Sociología	120	120		
Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos	60	60		
Políticas Sociales	60	60		
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	60	60		
Derecho de Familia	60	60		
Economía	60	60		
Pedagogía Social	60		60	
Carga horaria total del área y tipo de asignatura	600	540	60	

AREA PSICO-SOCIAL				
Comunicación Social	120		120	
Psicología Evolutiva	120		120	
Psicología Social I	120		120	



Psicología Social II	60		60	
Carga horaria total del área y tipo de asignatura	420		420	

ÁREA EPISTÉMICO-METODOLÓGICA				
Filosofía	60	60		
Epistemología de las Ciencias Sociales	60	60		
Metodología de la Investigación	120		120	
Planificación Social	120		120	
Seminario de Sistematización y Redacción de Trabajo Final	30		30	
Trabajo Final de Licenciatura	200		200	
Carga horaria total del área y tipo de asignatura	590	120	470	

AREA INTEGRACIÓN DISCIPLINAR Y PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL				
Fundamentos e Historia del Trabajo Social	60	60		
Introducción al Trabajo Social	60		60	
Trabajo Social e intervención I	90		90	
Práctica de Indagación e Inserción Profesional	90			90
Trabajo Social e intervención II	90		90	
Práctica Integrada I	90			90
Trabajo Social e Intervención III	90		90	



Práctica Integrada II	120			120
Trabajo Social y Salud	60	60		
Práctica Integrada III	120			120
Asignatura Electiva I	45	45		
Asignatura Electiva II	45	45		
Carga horaria total del área	960	210	330	420
Lengua Extranjero				
Idioma Nivel I - Portugués	120		120	
Idioma Nivel II - Portugués	120		120	
Carga horaria total de lengua extranjera			240	
CARGA HORARIA TOTAL POR ÁREA Y TIPO DE ASIGNATURAS				
	TOTAL	Teóricas	Teórico Práctica	Práctica
	2.990	990	1580	420

Integraciones disciplinares con las Prácticas de Trabajo Social

AÑO	ESPACIOS DISCIPLINARES	ESPACIOS DE INTEGRACIÓN
PRIMER AÑO	Sociología Comunicación Social Psicología Evolutiva Historia Latinoamericana y Argentina Actual	<i>Fundamentos e Historia del Trabajo Social</i> <i>Introducción al Trabajo Social</i>



SEGUNDO AÑO	<p>Teoría Política Filosofía Psicología Social I Antropología Socio-Cultural Epistemología de las Ciencias Sociales</p>	<p><i>Trabajo Social e Intervención I Práctica de Indagación e Inserción Profesional</i></p>
TERCER AÑO	<p>Psicología Social II Planificación Social Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Derecho de Familia</p>	<p><i>Trabajo Social e Intervención II Práctica Integrada I</i></p>
CUARTO AÑO	<p>Políticas Sociales Economía Pedagogía Social Metodología de la Investigación</p>	<p><i>Trabajo Social e Intervención III Práctica Integradora II</i></p>
QUINTO AÑO	<p>Asignatura Electiva I Asignatura Electiva II Trabajo Social y Salud</p>	<p><i>Práctica Integrada III</i></p>
	<p>Seminario de Sistematización y Redacción de Trabajo Final</p>	<p>Trabajo Final de Licenciatura</p>
	<p>Lengua extranjera: Nivel I y Nivel II de Portugués</p>	

5.6.3. Contenidos mínimos de los espacios curriculares

PRIMER AÑO



<p>Fundamentos e Historia del Trabajo Social</p>	<p>Génesis social y teórica del Trabajo Social (TS). Prácticas que lo precedieron- Supuestos filosóficos y científicos que lo sustentan. Evolución Histórica del Trabajo Social.</p> <p>Matrices teóricas contemporáneas del Trabajo Social. Las diferentes perspectivas contemporáneas, en tanto resultan significativos para el actual debate en Trabajo Social. Aportes de Escuela de Frankfurt.</p> <p><i>La situación del TS en Argentina y América latina.</i> Formas históricas de intervención del Estado y la sociedad en lo social. La configuración de la intervención asistencial como práctica profesionalizada en Argentina.</p> <p>Las experiencias organizativas populares y su aporte a dicha configuración. Orientaciones teóricas y metodológicas - rupturas, continuidades y posibles vigencias - desarrolladas en América Latina y Argentina en distintos períodos: constitución de los estados nación, profesionalización de la asistencia y prácticas populares -higienismo, positivismo y funcionalismo en los orígenes de la profesión-; movimientos populares y Estado de Bienestar en América Latina y Argentina; la propuesta desarrollista y su influencia en América Latina; el movimiento de re-conceptualización; las dictaduras militares.</p> <p>Recuperación democrática; modelo neoliberal; experiencias latinoamericanas de reconstitución del rol del Estado y los derechos sociales; desafíos actuales para el Trabajo Social y las políticas sociales</p>
<p>Sociología</p>	<p>Paradigmas sociológicos fundamentales. Introducción a los sociólogos clásicos El aporte de pensadores contemporáneos y latinoamericanos.</p> <p>Análisis sociológicos de problemas clásicos y contemporáneos. El problema de la desigualdad de clase</p> <p>Las Instituciones de la sociedad capitalista y los procesos de socialización, cambio y control social. Relaciones de poder y dominación. La sociedad capitalista como sociedad disciplinaria.</p> <p>Aportes de la Sociología a la formación del Trabajador Social.</p>
<p>Comunicación Social</p>	<p>El proceso de comunicación, principales referencias teóricas en su comprensión. Aproximación a las problemáticas de la Comunicación a nivel grupal, comunitario e institucional.</p> <p>Diagnóstico de aspectos comunicativos. Planificación de estrategias comunicativas, producción de mensajes.</p> <p>La comunicación en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>Aportes de la Comunicación Social a la formación del Trabajador Social.</p>



<p>Psicología Evolutiva</p>	<p>Introducción a la Psicología. Principales corrientes psicológicas. La Psicología Evolutiva en el marco de la Psicología.</p> <p><i>Desarrollo Humano</i> y el proceso de constitución de la subjetividad.</p> <p>El desarrollo de las conductas del hombre desde la concepción hasta la finalización de la infancia, consideradas como resultantes de vínculos determinados por los factores bio-psico-socio-culturales e históricos.</p> <p>El estudio evolutivo de las distintas edades, dentro de las condiciones ambientales (familia, escuela, comunidad) en interacción con los factores biológicos; integrando los aspectos cognitivos, afectivos y socio-culturales desde distintos marcos teóricos.</p> <p>La evolución como una situación global en el desarrollo humano.</p> <p>Conceptualizaciones teóricas de la Psicología Evolutiva del adolescente, del joven, del adulto y del geronte.</p> <p>Los conflictos típicos y las crisis de cada etapa en sus aspectos bio-psicosocio-cultural. El abordaje y tratamiento de las problemáticas de cada período evolutivo.</p> <p>Aportes de la Psicología Evolutiva a la formación del Trabajador Social.</p>
<p>Introducción al Trabajo Social</p>	<p>Conceptos básicos para la conceptualización del TS. Necesidades sociales, pobreza. Políticas sociales, instituciones y Trabajo Social.</p> <p>El proyecto de Modernidad. Lo social como objeto de indagación e intervención. Matrices clásicas: positivismo, sociología comprensiva y materialismo histórico.</p> <p>Introducción a las perspectivas y debates de la teoría social contemporánea. Cuestión Social, Estado y Políticas Sociales: la participación del Trabajo Social en el proceso de reproducción de las relaciones sociales. Sus particularidades en el capitalismo financiero.</p> <p>La cuestión metodológica en Trabajo Social: perspectiva histórica y debates actuales. Método de conocimiento y estrategias de intervención.</p> <p>Práctica social y práctica profesional. Trabajo Social como intervención fundada</p> <p>Momentos y dimensiones implicadas en el proceso de construcción de las problemáticas, contextos y marcos teórico – metodológicos pertinentes</p> <p>Bases y fundamentos en la conformación del campo profesional; rasgos fundamentales para América Latina y Argentina.</p>
<p>Historia Latinoamericana y Argentina Actual</p>	<p>Visión amplia de la historia de América Latina desde la dominación cultural hasta la actualidad. El surgimiento de los nuevos Estados latinoamericanos, Inmigración europea, emergencia del populismo. Posguerra y guerra fría. El impacto de la Revolución cubana. Golpes de Estado militares, transición democrática. Globalización y emergencia de Movimientos sociales. El nuevo mapa político regional.</p> <p>Los procesos históricos relacionados con la configuración de la Estructura social argentina.</p>



	<p>Aspectos fundamentales de la historia institucional argentina del Siglo XX y la actualidad.</p> <p>Formación de los partidos políticos. El peronismo y los factores de poder. El movimiento sindical.</p> <p>Golpe de Estado del 76. Represión, resistencia y organizaciones de derechos humanos.</p> <p>La instauración democrática; crisis económica. La gestión menemista. Crisis y revuelta popular de 2001.</p> <p>El surgimiento del Kirchnerismo. La primera década del siglo XXI.</p> <p>La importancia de la Historia Argentina y Latinoamericana en la formación del Trabajador Social.</p>
--	--

SEGUNDO AÑO	
Trabajo Social e Intervención I	<p>Historia y desarrollo de lo grupal en la disciplina. El Trabajo Social y la particularidad de la intervención grupal. El grupo como sujeto. El campo de lo grupal. El grupo como posible organizador de lo colectivo.</p> <p>El grupo como nivel de intervención del Trabajo Social. Diferentes influencias: perspectiva operativa; perspectiva sistémica; enfoques socioeducativos; otros.</p> <p>El grupo en las diferentes modalidades asociativas: el grupo operativo, el taller, el grupo en los movimientos sociales y en las redes sociales.</p> <p>El espacio institucional y la intervención social. Interdisciplina y equipos de trabajo. Espacios de trabajo, espacios gremiales, condiciones de trabajo. Principios de la planificación de los dispositivos grupales.</p> <p>Coordinación y observación grupal e institucional. Estructuras, procesos y dinámicas grupales. Estrategias, procedimientos y técnicas de abordaje grupal. Supervisión. Cosmovisión.</p>
Filosofía	<p>La evolución de la filosofía. De los primeros pensadores a los filósofos contemporáneos.</p> <p>Principales escuelas y pensadores. La problemática filosófica de la modernidad.</p> <p>Las bases de la moderna filosofía político-social. Sociedad, Estado, Mercado e Individuo. La perspectiva "comunitarista". De la filosofía a la teoría social. El "ethos" moderno.</p> <p>Postmodernidad, redes informáticas e inversión ontológica. La interculturalidad. La cuestión de la mismidad y la otredad</p> <p>Aportes de la Filosofía a la formación del Trabajador Social.</p>



<p>Psicología Social I</p>	<p>Contexto, vida cotidiana y sujeto. Representaciones sociales y marcos de significación. Discriminación, prejuicio en las pautas de interacción social y convivencia. El problema del cambio.</p> <p>El campo grupal, principales referencias teóricas en el estudio de lo grupal.</p> <p>El dispositivo grupal, técnicas de trabajo en grupo.</p> <p>Aportes de la Psicología Social a la Formación del Trabajador Social</p>
<p>Antropología Socio-Cultural</p>	<p>Delimitación del campo de estudio de la antropología, sus aportes a las ciencias sociales y su relación con el Trabajo Social.</p> <p>Cultura y sociedad; problemas de exclusión, diversidad y desigualdad social. Los aportes de la antropología en el mundo global. El problema de la identidad.</p> <p>Aportes de la Antropología a la Formación del Trabajador Social.</p>
<p>Teoría Política</p>	<p>La política. La política y lo político. Elementos para el análisis político desde las diversas visiones.</p> <p>El Estado, elementos. Origen y evolución. Transformaciones del Estado: absoluto, liberal, de bienestar, neoliberal y pos-neoliberal.</p> <p>El Estado, la soberanía, la globalización y los procesos de integración regional.</p> <p>Regímenes políticos: democráticos y no democráticos. El régimen político y el gobierno.</p> <p>El proceso de mediación política. Esfera pública y privada. Articulación y combinación. Actores políticos: los partidos políticos, los grupos (de interés, depresión, de tensión), agencias de intermediación de intereses. La participación y la representación política.</p> <p>Aportes de la Teoría Política a la formación del Trabajador Social.</p>
<p>Epistemología de las Ciencias Sociales</p>	<p>El problema del conocimiento. Los paradigmas epistemológicos.</p> <p>Las ciencias y la discriminación del objeto. El desarrollo de las ciencias sociales, obstáculos epistemológicos.</p> <p>Status epistemológico del Trabajo Social según los paradigmas epistemológicos.</p> <p>Las formas de conocer y el método científico. Lo teórico, lo metodológico y lo ético-político en el Trabajo social como disciplina científica y como profesión.</p> <p>La importancia de la epistemología en la formación del Trabajador Social.</p>



<p>Práctica de Indagación e Inserción Profesional</p>	<p>En relación al nivel de formación esta práctica posee carácter de indagación, cuyo objetivo es un acercamiento a la realidad social y a la realidad profesional, desde categorías pertinentes al conocimiento científico y desde una perspectiva crítica; poniendo en debate dimensiones pre-conceptuales, prejuicios y procesos de naturalización de lo social.</p> <p>Reconocimiento y utilización de herramientas teóricas y metodológicas necesarias para el conocimiento de lo social desde procesos donde la tarea colectiva y el respeto por las diferentes lógicas y saberes son criterios rectores.</p> <p>Reconstrucción histórica de los conceptos estructurantes de la intervención social y de la Intervención profesional.</p> <p>Investigación, intervención, y sistematización. Teoría de la intervención. Las orientaciones teórico metodológicas del trabajo social; las dimensiones intersubjetiva, grupal, organizacional-institucional y comunitaria. La intervención como proceso de construcción. Estrategias procedimientos y técnicas de intervención en el hacer del trabajo social.</p> <p>Orientaciones teóricas y metodológicas para los distintos niveles de intervención del trabajo social: caso, grupo, comunidad, familia e instituciones</p> <p>Ética y valores. Identificación de las concepciones jurídicas y éticas más significativas en el mundo contemporáneo.</p> <p>Ética y el ejercicio profesional. Principios y Código de Ética del Trabajo Social.</p> <p>Toma de decisiones ante conflictos de ética profesional.</p>
--	--

TERCER AÑO



<p>Trabajo Social e Intervención II</p>	<p><i>Familia:</i> Construcción histórico-social de la intervención en el espacio familiar en relación a los paradigmas predominantes en familia. Diversidad familiar. Modelos de familias. Funciones familiares. Construcción de género. Familia, contexto y cuestión social. Problemáticas sociales relacionadas con el ámbito (o contexto) familiar.</p> <p>La familia como sujeto de derechos. Familia y política social. La intervención profesional con familias. Abordaje de la singularidad. Perspectiva de red. La necesaria interacción con lo territorial y los ámbitos sociales y comunitarios.</p> <p>Proceso metodológico en el abordaje familiar. La construcción del diagnóstico. Modelos de intervención. Aspectos instrumentales Procedimientos y técnicas (registros, informes, etc.). Supervisión.</p> <p>La Práctica profesional como institución. Subjetividad e implicación, autoconciencia e identidad profesional. Mito del origen. Lo institucional: perspectivas teóricas y metodologías de análisis.</p> <p><i>Otras instituciones.</i> Campo del análisis, campo de la intervención. Dimensión institucional: campo de articulación de los niveles subjetivo, grupal y social. Pautas metodológicas de entrada al terreno institucional. La producción institucional desde la perspectiva dialéctica. La cuestión del poder, conceptualizaciones, ejercicio, autoritarismo y libertad.</p> <p>(Incluye los campos de trabajo social: entendidos como espacios de intervención: salud, educación, vivienda, hábitat, niñez, adolescencia, geriatría, etc.)</p>
<p>Psicología Social II</p>	<p>La dimensión institucional, los atravesamientos institucionales en los grupos y en el sujeto. Problemáticas institucionales.</p> <p>Aspectos psicosociales en la dinámica institucional; Claves conceptuales: Institución-Organización-Demanda. El análisis institucional.</p> <p>La dimensión comunitaria. Psicología social comunitaria, desarrollo en Latinoamérica; componentes básicos en sus métodos de abordaje.</p> <p>Aportes de la Psicología Social a la formación del trabajador Social.</p>
<p>Planificación Social</p>	<p>Marco conceptual- Dimensiones principales del proceso de Planeamiento.</p> <p>Conceptos y nociones de planificación. Enfoques y componentes de la Planificación Social.</p> <p>Componentes metodológicos en la elaboración de diagnósticos situacionales. Análisis de situación y determinación de Necesidadesproblemas. Planificación y gestión de programas y proyectos públicos e institucionales.</p> <p>Problemáticas relevantes de la intervención; alcances y límites. Evaluación: tipos y momentos.</p> <p>Criterios y pauta para la evaluación de proyectos sociales.</p>



<p>Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos</p>	<p>La democracia: crisis, desafíos. Los partidos políticos y su crisis. Las nuevas formas de transmitir demandas al Estado. Los movimientos sociales. La mediación política y comunitaria. Los organismos internacionales y americanos de defensa de los derechos humanos.</p> <p>La globalización y sus efectos sociales, económicos, políticos.</p> <p>Problemas vinculados con la configuración de la estructura social argentina. Organizaciones sociales (sindicatos, partidos políticos, movimientos, etc.). La pobreza, la exclusión y la vulnerabilidad social. Procesos de lucha sobre las necesidades sociales</p> <p>La ciudadanía. Concepto. Tipologías. La ciudadanía y los derechos humanos. Violaciones (ámbitos de salud, educación, previsión social, vivienda, hábitat, empleo, alimentación, el trabajo de las mujeres y los niños, la explotación sexual y la trata, la discapacidad, la integración y la diversidad).</p> <p>Movimientos sociales en Argentina y América Latina. La discusión en torno a la cuestión social en Argentina; Desigualdad y Exclusión social.</p> <p>El Trabajador Social y los problemas sociales y políticos actuales.</p>
<p>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</p>	<p>El derecho, su función en la conformación de las instituciones sociales. Las instituciones jurídicas básicas. El Derecho Público y Derecho privado, comprensión general de sus campos específicos. Democracia y Derechos Humanos.</p> <p>La regulación Jurídica en los ámbitos de intervención del trabajador social La articulación del Trabajo Social al ámbito jurídico.</p> <p>Derecho del Trabajo. Antecedentes. Derecho de la Seguridad Social. Constitucionalismo social. Contrato de trabajo. Ley de contrato de trabajo.</p> <p>Derecho Administrativo del trabajo. Derecho procesal del trabajo. Organización de la justicia laboral y proceso laboral en la Provincia de Córdoba. Accidentes de trabajo. Enfermedad profesional. Enfermedad y accidente inculpable. El trabajo de las mujeres y los menores. La maternidad en el plano laboral. Asignaciones familiares. Seguro de desempleo. Obras sociales. Sistema integrado de jubilaciones y pensiones.</p> <p>Derecho Internacional del trabajo.</p> <p>Democracia sindical.</p>



Derecho de Familia	<p>Familia. Derecho de Familia. Parentesco. Alimentos y visitas. Matrimonio. Consentimiento matrimonial. Formas y efectos personales del matrimonio. Régimen patrimonial del matrimonio. Sociedad conyugal. Disolución. Nulidad y matrimonios inexistentes. Divorcio y Separación Personal.</p> <p>Bien de Familia. Filiación. Acciones. Adopción. Relaciones paterno filiales.</p> <p>Titularidad y ejercicio de la Patria Potestad. Suspensión, privación y conclusión. Violencia familiar. Patronato de Menores. Tutela. Curatela. Concubinato.</p> <p>Aportes del Derecho de Familia a la formación del trabajador Social.</p>
Práctica Integrada I	<p>Abordaje desde lo teórico-conceptual a los aspectos relevantes de las problemáticas-objetos sociales de los grupos. El Trabajo Social y la particularidad de la intervención grupal.</p> <p>El grupo como sujeto. El campo de lo grupal. El grupo como posible organizador de lo colectivo. Estructuras, procesos y dinámicas grupales. Estrategias, procedimientos y técnicas de abordaje grupal.</p> <p>Momentos de las prácticas: diseños, desarrollos y sistematización en informes. Reflexiones grupales sobre las prácticas. Autoevaluación y evaluación colectiva. Planteos de innovaciones.</p>

CUARTO AÑO	
Trabajo Social e Intervención III	<p>Políticas Sociales en la Argentina y la relación global /local/territorial. Teoría social y fundamentos de la intervención en la comunidad. Perspectiva histórica y desafíos actuales en la intervención profesional en la comunidad. El concepto de barrio.</p> <p>Las categorías del Trabajo Social en el ámbito comunitario: territorio, población, conflicto social. La cuestión social en la construcción del campo problemático: Necesidades, vida cotidiana y ciudadanía. Dimensiones y momentos del proceso de intervención. Definición de estrategias teóricas- metodológicas.</p> <p>El diagnóstico comunitario y local. Componentes sociales, económicos y culturales. Diferentes enfoques y procedimientos. Formas organizativas populares (organizaciones, movimientos sociales, redes, etc.) y construcción de derechos sociales. Escenarios de interacción con el Estado y otros actores (procesos de conflicto, consensos y gestión). Procesos de participación popular.</p> <p>La organización del Estado en el territorio. Unidades y redes territoriales (gubernamentales y no gubernamentales).Proceso de Inserción: sujetos, demandas, problemas sociales, organizaciones territoriales y políticas sociales.</p>



<p>Políticas Sociales</p>	<p>Las políticas públicas. Origen, evolución, tipologías, consecuencias, dimensiones (normativa, económica, cultural, social, política), Los actores de las políticas públicas. Problemáticas actuales: cambios y continuidades.</p> <p>Las políticas sociales, origen, evolución, criterios, consecuencias, dimensiones (normativa, económica, cultural, social, política), modalidades de diseño, implementación, gestión y evaluación. Los actores de las políticas sociales. Modelos de asignación de los beneficios. Nuevas tendencias en política social: cambios y continuidades.</p> <p>Las políticas sociales en el marco de las transformaciones del Estado. Políticas sociales y políticas estatales. La discusión esfera pública- esfera privada. Las políticas públicas y sociales en el Estado argentino.</p> <p>Las políticas públicas y sociales en relación a los derechos ciudadanos. Derechos de primera, segunda y tercera generación. Derechos humanos.</p> <p>Las políticas sociales como bienes públicos y mecanismos redistribuidor del ingreso.</p> <p>El Trabajo Social y las Políticas Públicas y Sociales.</p>
<p>Economía</p>	<p>Economía: conceptos. La ciencia económica, pensamiento económico. Necesidades humanas. Los bienes económicos. El intercambio. La producción y los factores productivos. Escasez, elección y costo de oportunidades.</p> <p>Política. Macro y micro-economía.</p> <p>Categorías y relaciones económico-sociales- Comprensión global del funcionamiento del Sistema Económico Argentino. Reconocimiento de diferentes Teorías económicas.</p> <p>Desarrollo económico y social. Análisis de los procesos de integración y globalización de la economía. La problemática del crecimiento y del desarrollo.</p> <p>La economía argentina y su relación con los procesos socio-históricos. Crisis y problemas económicos. La economía en la actualidad.</p> <p>Posibilidades y límites de la intervención estatal.</p>
<p>Pedagogía Social</p>	<p>La Pedagogía desde el paradigma Socio-Crítico. Educación y política. Políticas educativas.</p> <p>Pedagogía Latinoamericana y Pedagogías progresistas. La educación problematizadora- Fundamentos y Métodos de intervención- Sociedad-Cultura- Educación- Sujetos.</p> <p>Escuela-Familia- Comunidad. La escuela inclusora y democrática- Educación Popular y Educación Comunitaria.</p> <p>Aportes de la Pedagogía Social a la Formación del Trabajador Social.</p>



Práctica Integrada II	<p>Abordaje desde lo teórico-conceptual de los aspectos relevantes de las problemáticas-objetos sociales en el espacio familiar. Construcción histórico-social de la intervención en el espacio familiar en relación a los paradigmas predominantes en familia. El proceso de intervención en las familias, sujeto objeto- estrategias múltiples de abordaje familiar. Familia, estado y organización social ampliada. Procedimientos y técnicas.</p> <p>Momentos de las prácticas: diseños, desarrollos y sistematización en informes. Reflexiones grupales sobre las prácticas. Autoevaluación y evaluación colectiva. Planteos de innovaciones.</p>
Metodología de la investigación	<p>El conocimiento de la realidad social. El conocimiento científico y los principales paradigmas para la investigación en ciencias sociales. La distinción entre problemas sociales y problemas de investigación.</p> <p>Elementos cognitivos e instrumentales necesarios para la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación. Los métodos cuantitativos y cualitativos. Reconocimiento de técnicas de recolección y análisis.</p> <p>Planificación del trabajo de campo. Tipos de diseño. Población y muestra. Construcción y aplicación de instrumentos de recolección, análisis e interpretación.</p> <p>El paradigma socio-crítico para investigar desde el trabajo social. Investigación participativa, Investigación colaborativa e Investigación acción-participante. Diseños, desarrollos y reflexión.</p> <p>Elaboración de informes de investigación, importancia como instrumento de Comunicación del conocimiento científico.</p>
QUINTO AÑO	
Asignatura Electiva I	<p>Temáticas de actualidad y de problemáticas emergentes, que resulten pertinentes y de interés y que posibiliten el enriquecimiento de la formación; vinculadas a las prácticas profesionales y/o al Trabajo Final de Licenciatura.</p>
Asignatura Electiva II	<p>Con la posibilidad de ser cursados en otras Facultades y o Instituciones Educativas con aprobación académica de la Carrera de Trabajo Social y la Facultad de Ciencias Humanas.</p>



<p>Trabajo Social y Salud</p>	<p>Políticas de Salud en Argentina. Sistema de salud. Organización de los sistemas de salud.</p> <p>Salud: concepto y generalidades. Determinantes de la salud. Acciones de salud.</p> <p>Niveles de atención y niveles de prevención. Epidemiología en salud. Interdisciplina. Equipo de salud. Ambiente saludable.</p> <p>El Trabajador Social en los contextos de salud.</p>
<p>Práctica Integrada III</p>	<p>Espacio de contacto intencionado con la realidad con un objetivo de aprendizaje e incidencia que implican la intervención y la conceptualización e interpretación de fenómenos y problemas que se abordan.</p> <p>Esta práctica posee carácter de intervención pre-profesional en un espacio social particular (institucional y/o comunitario), donde se proponga, desarrolle y sistematice una estrategia de intervención fundada que recupere aprendizajes teórico-metodológicos adquiridos durante la formación previa y que se constituya en objeto de reflexión y fundamentación teórica desde el campo de la teoría social.</p> <p>Experiencia de intervención donde se integran todas las competencias alcanzadas en el proceso de formación y fundamenta teóricamente el proceso desarrollado.</p> <p>Fundamentos de la intervención en los espacios comunitarios y su ubicación en la estructura conceptual de la profesión. El espacio poblacional. Genealogía de la lucha por el espacio urbano en el Trabajo Social Comunitario. Conflictos sociales con base territorial. El espacio como dador de identidad. La intervención como dispositivo, como estrategia global, como construcción de lo viable. Los sujetos, los objetos, las estrategias en el espacio comunitario.</p> <p>Momentos de las prácticas: diseños, desarrollos y sistematización en informes. Reflexiones grupales sobre las prácticas. Autoevaluación y evaluación colectiva. Planteos de innovaciones.</p>
<p>Seminario de sistematización y redacción de Trabajo Final de Licenciatura</p>	<p>Este seminario está destinado a la generación de contextos de enseñanza y de aprendizajes vinculados con los procesos de escritura académica del Trabajo Final de Licenciatura (TFL).</p> <p>El Proyecto del TFL. Las partes constitutivas y los procesos de elaboración. Las reglas de la escritura académica. Los procesos meta-cognitivos en el proceso de elaboración del TFL.</p> <p>La relación Director- Estudiante en la elaboración del TFL. La evaluación compartida del TFL.</p> <p>La presentación escrita y oral del TFL.</p>



<p>Trabajo Final de Licenciatura</p>	<p><i>El TFL versará sobre alguna problemática específica del campo de la carrera; puede estar vinculado con algunas de las prácticas realizadas en los diferentes cursos de la carrera o puede consistir un aporte teórico a algunos de los campos emergentes actuales del Trabajo Social.</i></p> <p><i>Tanto el proceso de su elaboración como de su evaluación se registrarán por la normativa vigente en la Facultad de Ciencias Humanas.</i></p>
<p>Lengua Extranjera: Portugués</p>	<p><i>Nivel I: Comprensión de textos informativos y de descripciones breves y sencillas conteniendo ilustraciones, tablas, cuadros y otros elementos no lingüísticos que ayudan a comprender el texto. Extracción de información general de textos de nivel intermedio (textos informativos lingüísticamente no complejos, con una estructura interna subyacente, tales como secuencia cronológica, descripción, narración, relaciones de causa y efecto, comparación, contraste, sobre los cuales el lector tiene interés disciplinar y/o conocimiento previo). Los textos imparten información sobre la cual el lector tiene que entender idea principal, ideas secundarias y realizar algunas inferencias.</i></p> <p><i>Comprensión de vocabulario técnico específico, propio de la disciplina. Identificación y comprensión de la léxico-gramática y de aquellas funciones retóricas propias de los géneros a trabajar (grados de generalidad, modalidad, pre-modificación, definición, ejemplificación, enumeración, causa y efecto, etc.)</i></p> <p><i>Interpretación y comprensión de consignas de trabajo en el tiempo solicitado en los tipos de textos correspondientes al nivel. Elaboración de respuestas en castellano a consignas dadas conservando los trazos de cohesión, coherencia y ortografía del idioma.</i></p> <hr/> <p><i>Nivel II: Comprensión en forma independiente textos académico/científicos en portugués con una extensión y grado de dificultad avanzado y con un vocabulario temático específico. Se entiende por nivel avanzado a textos del área de interés de varios párrafos, cuya estructura es predominantemente clara conteniendo estructuras léxico-gramaticales conocidas como así también partes conceptual y lingüísticamente complejas (densidad lexical y sintáctica), variedad de registros, argumentación y posición del autor. Los textos imparten información sobre la cual el lector debe extraer ideas y hechos, tanto principales como secundarios, sin perder detalle para realizar inferencias apropiadas.</i></p> <p><i>Reconocimiento de las principales estructuras y funciones discursivas e interpretación de la idea principal, el punto de vista y algunos matices relacionados con la intencionalidad del autor y la función social del texto. Evaluación crítica de los textos y valoración de la importancia del portugués como lengua histórica y sistemáticamente relevante para el trabajo Social.</i></p>

Metodología

La modalidad de desarrollo de la carrera es presencial y está sujeta al Régimen de Enseñanza y de Carrera de Grado de la UNRC (Resolución N° 356/2010, del Consejo Superior).



Las metodologías de enseñanza y de aprendizaje para el desarrollo de las diferentes asignaturas y seminarios serán propuestas según el tipo de disciplina que se trate, las características e intereses de los grupos de estudiantes y las posibilidades institucionales. Asimismo, se prevé la integración de las nuevas tecnologías de información y comunicación para promover aprendizajes significativos y relevantes, promoviendo interrelaciones personales y una fluida comunicación entre estudiantes y entre éstos y los equipos docentes, a través de la utilización del aula virtual (SIAT) y de redes sociales habilitadas a tal fin.

Se propone la *alternancia entre formas metódicas* que promuevan el trabajo en grupo y el trabajo personal. La disposición de las asignaturas en los diferentes cursos, permite lograr integraciones en los espacios curriculares destinados a las prácticas. Tanto la preparación teórica específica para las prácticas como las intervenciones concretas, comienzan tempranamente para facilitar el contacto directo de los estudiantes con los diferentes contextos y se constituyen en el eje transversal del Plan que potencia la interrelación de las disciplinas tanto en sentido horizontal como vertical.

Es deseable es que los equipos docentes de asignaturas ubicadas en un mismo año (o de distintos años) puedan proponer y realizar trabajos de *integración disciplinar* de manera conjunta: escritos académicos, trabajos de campo, trabajos prácticos, entre otros. Estas integraciones pueden vincularse con problemáticas relevantes de la realidad y que potencien en los estudiantes la construcción de perspectivas y conocimientos más integradores y abarcativos; a la vez que se puedan superar miradas fraccionadas o parcializadas sobre la realidad, además de propender a la profundización del conocimiento, limitando la dispersión.

En este sentido, se hace necesario desde los alcances y objetivos del Plan de Estudio, generar una cultura de trabajo con la participación de todos los actores de la comunidad: docentes, no docentes, estudiantes, graduados y autoridades. Una cultura que promueva la colaboración, la comunicación y la intersubjetividad a través de un trabajo grupal, conjunto y colectivo. Un trabajo que potencie permanentemente la colaboración y la interdisciplina como marcos de abordaje para los proyectos innovadores de la docencia, la investigación y la extensión en el campo de Trabajo Social y que trate de articular estas tres tareas con la finalidad de fortalecer la formación académico-profesional, la vinculación con el medio y la construcción de nuevo conocimiento.

La *evaluación* que tendrá como principal tarea la promoción de los estudiantes en los diferentes espacios curriculares, se entiende como un proceso valorativo que acompañará la enseñanza y al aprendizaje en una reflexión orientada en un doble sentido: en el rendimiento académico de los estudiantes y en los procesos formativos que tendrán lugar en los diferentes y diversos contextos.

Para el acompañamiento y orientación de los estudiantes durante la carrera, la Facultad dispone de un sistema de Tutorías de Pares y de Docentes (Resolución N° 201/2011 del CD)

Si bien se prevén algunas correlatividades básicas entre las asignaturas, se han definido con un criterio abierto que permita flexibilidad curricular; con el mismo sentido se propone la realización de **asignaturas electivas** entre las que ofrece la UNRC u otras Universidades. Las mismas deberán estar vinculadas al campo profesional de la Carrera, a las prácticas o al tema-problema abordado en el Trabajo Final de Licenciatura. Si bien las Asignaturas Electivas se ubican en el quinto año de la carrera, podrán cursarse en cualquier momento, previa autorización del Departamento de pertenencia de la Carrera y Aprobación por Resolución Decanal de la Facultad. Las asignaturas Electivas, tienen una carga horaria mínima de 45 horas;



el estudiante puede optar por asignaturas de esa carga horaria o más; pero siempre cada una equivaldrá (aún cuando se supere la carga horaria propuesta) a una sola de ellas.

A partir del tercer año de la carrera, los estudiantes podrán cursar como lengua extranjera al idioma portugués, en sus niveles I (tercer año como mínimo) y II (a partir del cuarto año). Los niveles tienen un régimen anual y la carga horaria mínima exigida en cada uno es de 120 horas, siendo la carga total de la lengua extranjera: 240 horas.

El Trabajo Final de la Licenciatura versará sobre alguna problemática teórica relevante de la carrera o sobre las intervenciones profesionales (prácticas realizadas por los estudiantes) en los diferentes escenarios sociales y culturales. Tanto su elaboración como su evaluación estarán regidas por la normativa vigente, Resolución N°310/98 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Entendiendo que un Plan de Estudio es una propuesta de formación elaborada de manera participativa y consensuada, tanto el diseño como la implementación del mismo, serán objeto de un permanente análisis curricular con la participación de todos los actores involucrados (estudiantes, docentes, no docentes, graduados y autoridades) a los efectos de, identificar situaciones problemáticas, realizar regulaciones pertinentes y/o plantear alternativas innovadoras. Esta evaluación curricular estará a cargo del Coordinador/a de la Carrera y la Comisión Curricular de la misma, designados a tal objetivo y según la normativa de la Facultad de Ciencias Humanas (Resoluciones N° 176/97 y 261/99 del Consejo Directivo de la Facultad).

En consonancia con las políticas institucionales que se mantienen en los últimos diez años en esta Universidad, para facilitar el acceso, ingreso, permanencia y egreso de los aspirantes, ingresantes y estudiantes a la carrera, se pretende ubicar el dictado de las clases de las asignaturas que componen el Plan en una banda horaria a partir de las 18 horas y de lunes a viernes. Este horario puede facilitar la asistencia a las personas que trabajan, viajan o realizan otras actividades durante el día.

5.6.4. Correlatividades entre asignaturas del Plan de Estudio

CÓD.	Asignatura	Se necesita para cursarla	Se necesita para rendirla
SEGUNDO AÑO			
6926	Trabajo Social e Intervención I	6920 Fundamentos e Historia del Trabajo Social (R)	-----
6927	Filosofía	-----	-----
6928	Psicología Social I	-----	6924 Psicología Evolutiva (R)
6929	Antropología Socio-Cultural	-----	-----



6930	Historia Latinoamericana y Argentina Actual	-----	-----
6931	Epistemología de las Ciencias Sociales	-----	-----
6932	Práctica de Indagación e Inserción Profesional	6925 Introducción al Trabajo Social (R)	-----
6921	Teoría Política		6930 Historia Latinoamericana y Argentina Actual (R)
TERCER AÑO			
6933	Trabajo Social e Intervención II	6926 Trabajo Social e Intervención I (R)	-----
6934	Psicología Social II	6928 Psicología Social I (R)	-----
6937	Planificación Social	6931 Epistemología de las Ciencias Sociales (R)	-----
6938	Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos	6922 Sociología (R) 6921 Teoría Política (R)	
6942	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	-----	-----
6943	Derecho de Familia	-----	-----
6939	Práctica Integrada I	-----	6923 Comunicación Social (R)
CUARTO AÑO			
6940	Trabajo Social e Intervención III	6933 Trabajo Social e Intervención II (R) 6939 Práctica Integrada I(R)	
6941	Políticas Sociales	3938 Problemas Sociales y Políticos	-----



		Contemporáneos (R)	
6944	Economía	-----	6922 Sociología (A) 6921 Teoría Política (A)
6945	Pedagogía Social	6934 Sociología (R)	-----
6946	Práctica Integrada II	6933 Trabajo Social e Intervención II (R) 6939 Práctica Integrada I (R)	-----
6936	Metodología de la Investigación	6937 Planificación Social (R)	-----
QUINTO AÑO			
	Asignatura Electiva	-----	-----
	Asignatura Electiva		
6949	Trabajo Social y Salud	-----	-----
6950	Práctica Integrada III	6940 Trabajo Social e Intervención III (R) 6946 Práctica Integrada II (R)	
6951	Seminario de Sistematización y Redacción de Trabajo Final	6936 Metodología de Investigación (R)	-----
6952	Trabajo Final de Licenciatura	6931 Epistemología de las Ciencias Sociales (A) 6936 Metodología de la Investigación (A)	Todas las asignaturas del Plan de Estudio Aprobadas
A partir del tercer año			
6947	Idioma Nivel I - Portugués		
A partir del cuarto año			
6948	Idioma Nivel II - Portugués	Portugués- Nivel I (A)	Portugués- Nivel I (A)



Referencias

(R): Regularizada

(A): Aprobada

----- : no requiere correlatividad previa.

5.6.5. Otros requisitos necesarios para el cumplimiento del Plan de Estudio

Seminario: Se incluye un solo Seminario de Sistematización y Redacción de Trabajo en el quinto año de la Carrera, para orientar la elaboración y escritura del TFL.

Asignaturas Electivas: los estudiantes podrán elegir entre las asignaturas que se ofrezcan en las diferentes carreras de la UNRC y otras Universidades. Previa autorización del Departamento en el que se administre la carrera, por resolución Decanal se aprobará la elección del estudiante. Las asignaturas elegidas deberán acreditar una carga horaria mínima de 45 horas.

Trabajos de Campo: Se incluirán en los diferentes espacios curriculares disciplinares y en las prácticas.

Prácticas Profesionales: Se incluyen en los diferentes espacios de integración disciplinar y prácticas.

Idioma: Se incluye como lengua extranjera obligatoria, el Portugués a través de los Niveles I y II, que pueden ser cursados a partir del tercer año de la carrera.

Trabajo Final de Licenciatura (TFL): Los alumnos deberán realizar un Trabajo Final que puede versar sobre alguna problemática teórica específica de la carrera o sobre las prácticas realizadas durante la misma. Tiene una carga horaria mínima de 200 horas. Es el último requisito que se aprueba para la obtención del título de Licenciado en trabajo Social.



5.7. Congruencia interna de la carrera

Alcances	Perfil	Contenidos y Actividades
----------	--------	--------------------------



<p>-Aportar en la construcción de alternativas para la modificación, superación y/o transformación de situaciones problemáticas -reales y/o potenciales- de personas, familias y grupos en los niveles de prevención, asistencia, y promoción valorando el sentido de la dignidad humana.</p> <p>-Generar, potenciar y/o fortalecer procesos de organización comunitaria y/o institucional construyendo espacios concretos y flexibles en la articulación entre las necesidades e intereses de los sectores que participan del mismo y los objetivos e intereses de la institución, tendiendo a la satisfacción y legitimación de los derechos humanos.</p> <p>-Planificar, asesorar, coordinar, administrar, evaluar y gestionar, en los diferentes niveles de complejidad: micro, medio y macro, lo relacionado a la formulación e implementación de planes, programas y proyectos en el marco de las políticas sociales estatales y no estatales, promoviendo la participación de los grupos involucrados en la situación y/o campo problemático a abordar.</p> <p>-Planificar, orientar, asesorar, organizar, conducir, coordinar, administrar, evaluar, acciones institucionales en diferentes niveles de funcionamiento y de decisión política.</p> <p>-Orientar, supervisar y capacitar equipos de trabajo profesionales y académicos.</p> <p>-Orientar, asesorar, coordinar, promover instancias de reflexión y capacitación en el trabajo comunitario en la búsqueda de resolución de necesidades y problemáticas sociales concretas, procurando la generación, conocimiento y mejor aprovechamiento de los recursos</p>	<p>-Profesional posicionado desde lo ético y lo político.</p> <p>-Solidez en dominio de fundamentos epistemológico teóricos; en lo metodológico instrumental para intervenir en diferentes escenarios y espacios gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>-Análisis crítico de problemas sociales que emergen en el complejo entramado de relaciones sociales.</p> <p>-La construcción del campo problemático sobre el cual pensar e implementar estrategias y alternativas de transformación social.</p> <p>-Capacidad para utilizar los conocimientos científicos y técnicos en la intervención de problemas relativos a la cuestión social.</p>	<p>Historia y desarrollo de lo grupal en la disciplina. El Trabajo Social y la particularidad de la intervención grupal. El grupo como sujeto. El campo de lo grupal. El grupo como posible organizador de lo colectivo.</p> <p>El grupo como nivel de intervención del Trabajo Social. Diferentes influencias: perspectiva operativa; perspectiva sistémica; enfoques socio-educativos; otros.</p> <p>El grupo en las diferentes modalidades asociativas: el grupo operativo, el taller, el grupo en los movimientos sociales y en las redes sociales.</p> <p>El espacio institucional y la intervención social. Interdisciplina y equipos de trabajo. Espacios de trabajo, espacios gremiales, condiciones de trabajo. Principios de la planificación de los dispositivos grupales.</p> <p>Coordinación y observación grupal e institucional. Estructuras, procesos y dinámicas grupales. Estrategias, procedimientos y técnicas de abordaje grupal. Supervisión. Cosmovisión.</p> <p><i>Familia:</i> Construcción histórico-social de la intervención en el espacio familiar en relación a los paradigmas predominantes en familia. Diversidad familiar. Modelos de familias. Funciones familiares. Construcción de género. Familia, contexto y cuestión social. Problemáticas sociales relacionadas con el ámbito (o contexto) familiar. La familia como sujeto de derechos. Familia y política social. La intervención profesional con familias. Abordaje de la singularidad. Perspectiva de red. La necesaria interacción con lo territorial y los ámbitos sociales y comunitarios.</p>
---	--	---



<p>comunitarios e institucionales.</p> <p>-Realizar aportes desde la especificidad profesional en el equipo interdisciplinario en relación a la lectura, análisis e identificación de la situación abordada, incorporando los aspectos socio-económico-político-culturales que la condicionan y la metodología de trabajo en sus dos dimensiones: al interior del equipo y en el abordaje de la situación concreta, así como en lo referente a la elaboración del informe social correspondiente.</p> <p>-Elaborar informe social, diagnóstico social, estrategias de intervención profesional, en diferentes instancias del campo social relacionadas a situaciones problemáticas abordadas, requeridos por personas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>-Realizar peritajes sobre diferentes situaciones sociales en el ámbito de la justicia, ya sea como perito de oficio, de parte, mandatario y/o consultores técnicos.</p> <p>-Intervenir desde la especificidad profesional en instancias de mediaciones judiciales y no judiciales.</p> <p>-Dirigir y desempeñar funciones de docencia, extensión e investigación y otras tareas en áreas académicas en el ámbito de las unidades académicas de formación profesional.</p> <p>-Desempeñar funciones de docencia e investigación en el nivel superior del sistema educativo en áreas afines a la especificidad de la carrera y en ciencias sociales.</p> <p>-Desarrollar líneas de investigación que contribuyan a: a) la producción de conocimiento en trabajo social, la orientación del pensamiento y construcción de la disciplina, la discusión permanente y profundización</p>	<p>-Capacidad necesaria para aplicar la metodología de investigación propia de la especialidad en el estudio y análisis de problemas relativos a la cuestión social.</p> <p>-Actitud sensible, tolerante, generosa, solidaria, ética y comprometida en sus relaciones sociales con los otros y en los diversos contextos de desempeño profesional.</p> <p>-Actitud crítica y flexible que le permita reconocer la necesidad de actualización permanente de sus conocimientos y trabajar en equipos interdisciplinarios.</p>	<p>Proceso metodológico en el abordaje familiar. La construcción del diagnóstico. Modelos de intervención.</p> <p>Aspectos instrumentales Procedimientos y técnicas (registros, informes, etc.). Supervisión.</p> <p>La Práctica profesional como institución. Subjetividad e implicación, autoconciencia e identidad profesional. Mito del origen. Lo institucional: perspectivas teóricas y metodologías de análisis.</p> <p><i>Otras instituciones.</i> Campo del análisis, campo de la intervención. Dimensión institucional: campo de articulación de los niveles subjetivo, grupal y social. Pautas metodológicas de entrada al terreno institucional. La producción institucional desde la perspectiva dialéctica. La cuestión del poder, conceptualizaciones, ejercicio, autoritarismo y libertad.</p> <p>(Incluye los campos de trabajo social: entendidos como espacios de intervención: salud, educación, vivienda, hábitat, niñez, adolescencia, geriatría, etc).</p> <p>Políticas Sociales en la Argentina y la relación global /local/territorial. Teoría social y fundamentos de la intervención en la comunidad. Perspectiva histórica y desafíos actuales en la intervención profesional en la comunidad. El concepto de barrio.</p> <p>Las categorías del Trabajo Social en el ámbito comunitario: territorio, población, conflicto social La cuestión social en la construcción del campo problemático: Necesidades, vida cotidiana y ciudadanía. Dimensiones y momentos del proceso de intervención. Definición de estrategias teóricas- metodológicas.</p>
--	---	---



sobre la especificidad y la teoría social;		
--	--	--



<p>b) la producción de conocimiento teórico-metodológico para aportar a la intervención profesional en los diferentes campos de acción y</p> <p>c) la producción de conocimiento que posibilite la identificación de factores que inciden en la génesis y reproducción de las problemáticas sociales y posibles alternativas de modificación, superación y/o transformación.</p>		<p>El diagnóstico comunitario y local. Componentes sociales, económicos y culturales. Diferentes enfoques y procedimientos. Formas organizativas populares (organizaciones, movimientos sociales, redes, etc.) y construcción de derechos sociales. Escenarios de interacción con el Estado y otros actores (procesos de conflicto, consensos y gestión). Procesos de participación popular.</p> <p>La organización del Estado en el territorio. Unidades y redes territoriales (gubernamentales y no gubernamentales). Proceso de Inserción: sujetos, demandas, problemas sociales, organizaciones territoriales y políticas sociales.</p> <p>Prácticas de Trabajo Social: Espacio de contacto intencionado con la realidad con un objetivo de aprendizaje e incidencia que implican la intervención y la conceptualización e interpretación de fenómenos y problemas que se abordan. Esta práctica posee carácter de intervención pre-profesional en un espacio social particular (institucional y/o comunitario), donde se proponga, desarrolle y sistematice una estrategia de intervención fundada que recupere aprendizajes teórico metodológicos adquiridos durante la formación previa y que se constituya en objeto de reflexión y fundamentación teórica desde el campo de la teoría social. Experiencia de intervención donde se integran todas las competencias alcanzadas en el proceso de formación y fundamenta teóricamente el proceso desarrollado.</p>
--	--	--



5.8- Articulación con otros Planes de Estudio de la Facultad de Ciencias Humanas y la UNRC

La Carrera *Licenciatura en Trabajo Social*, tendrá una articulación permanente con otras carreras a lo largo de su implementación, desde distintos lugares: **a)** alrededor del 60 % de las asignaturas que se incluyen en su Plan de Estudio, pertenecen a carreras que componen actualmente la propuesta educativa de la Facultad; **b)** en el diseño, organización implementación de Prácticas Socio-Comunitarias, pueden participar otras asignaturas que pueden o no estar en esta Licenciatura; **c)** se constituirán equipos de trabajo docente integrando profesores, de diferentes categorías, de la propia carrera y de otras de la Facultad; **d)** en el mismo sentido también se constituirán grupos para la investigación y las tareas de extensión con la participación de docentes, estudiantes, graduados y autoridades provenientes de diferentes Departamentos, áreas y carreras de la Facultad; **e)** a través de las Asignaturas Electivas que se incluyen en el quinto año de la carrera, los estudiantes podrán elegir cualquier asignatura de otros Planes de estudio, no sólo de la Facultad, sino de la UNRC; **d)** desde un criterio de valorar el conocimiento construido previamente por los estudiantes y facilitar la movilidad entre las carreras, se establecen equivalencias entre las asignaturas de la Licenciatura en Trabajo Social con otras que forman parte de los diferentes Planes de Estudio. Para flexibilizar el cursado de la carrera, se reconocen equivalencias totales y directas y equivalencias parciales, que requieren de alguna evaluación para el reconocimiento total de la asignatura. A continuación, proponemos cuadros que integran las dos posibilidades de equivalencias. En ellos se incluyen sólo las asignaturas que actualmente se ofrecen en la propuesta educativa de la Facultad; ante cualquier modificación o cambio de Planes, se deberá realizar una nueva revisión y propuesta. Las equivalencias (totales o parciales) que se presentan no agotan todo el espectro de asignaturas de la Facultad; pueden plantearse otras situaciones de la misma u otra institución y que no han sido consideradas en esta oportunidad. Vale lo mismo para las asignaturas del Campo Específico de la Formación que hayan sido aprobadas en otras carreras e instituciones. Para todos estos casos, la solicitud deberá realizarla el estudiante interesado según la normativa vigente.

El asesoramiento y orientación de los estudiantes para las diferentes articulaciones con otras carreras, serán realizadas por el coordinador/a de la carrera, miembros de la Comisión Curricular, Director del Departamento y/o Tutores Docentes Estudiantes.



EQUIVALENCIAS ENTRE LAS ASIGNATURAS DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON LAS ASIGNATURAS QUE SE OFRECEN EN LAS CARRERAS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS

a. Equivalencias totales

La *equivalencia* entre asignaturas se establece cuando los contenidos mínimos y programas de las mismas tienen una total o gran parte de coincidencia. Las *equivalencias totales* entre las asignaturas que figuran en el cuadro, son otorgadas de forma directa a través de las Resoluciones de aprobación de este Plan de Estudio.

ASIGNATURAS DE LOS DEPARTAMENTOS LICENCIATURA EN TRAB. SOCIAL	Cs. DE LA COMUNICACIÓN	Cs. DE LA EDUCACIÓN	EDUC. FISICA	EDUC. INICIAL	ENFERMERIA	FILOSOFIA	GEOGRAFIA	HISTORIA	JURÍDICAS, Pol y Soc.	LENGUA Y LITERATURA	LENGUAS
Sociología (A)	6134	6551	-----	-----	-----	-	-----	-----	2592 y 2608 2592 y 6736	-----	-----
Comunicación Social (A)	6113 y 6115	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Psicología Evolutiva (A)	-----	6560 y 6562	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Filosofía (C)	4062	6555	-----	6821	-----	6472	-----	-----	2591	-----	6000
Psicología Social I (A)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Antropología Socio-Cultural (C)	-----	-----	6662	6823	5204	-----	-----	2407 y 6718	-----	-----	-----
Historia Latinoamericana y Argentina Actual (A)	-----	-----	-----	-----	-----	6710 y 2604	-----	-----	-----	6710 y 6706	-----



ASIGNATURAS DE LOS DEPARTAMENTOS LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Cs. DE LA COMUNICACIÓN	Cs. DE LA EDUCACIÓN	EDUC. FISICA	EDUC. INICIAL	ENFERMERIA	FILOSOFIA	GEOGRAFIA	HISTORIA	JURÍDICA, Pol y Soc.	LENGUA Y LITERATURA	LENGUAS
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	5106 y 5110	-----	-----
Teoría Política (A)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	2596	-----	-----
Epistemología de las Ciencias Sociales (C)	-----	6870	-----	-----	-----	6480 y 6497	6780	-----	-----	-----	-----
Psicología Social II (C)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (C)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	51111 2574	-----	-----
Derecho de Familia (C)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	5117	-----	-----
Planificación Social (A)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Problemas sociales y políticos contemporáneos (C)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	6734	-----	-----
Políticas Sociales (C)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	2622 2625 6728	-----	-----
Metodología de la Investigación (A)	6139 y 6144	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	2600	-----	-----
Economía (C)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	6781	6686	2593 5112	-----	-----
Pedagogía Social (C)	-----	6554	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Trabajo Social y Salud (C)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----



ASIGNATURAS DE LOS DEPARTAMENTOS	Cs. DE LA COMUNICACIÓN	Cs. DE LA EDUCACIÓN	EDUC. FISICA	EDUC. INICIAL	ENFERMERIA	FILOSOFIA	GEOGRAFIA	HISTORIA	JURÍDICAS, Pol y Soc.	LENGUA Y LITERATURA	LENGUAS
Licenciatura en Trabajo Social											
Lengua Extranjera: Portugués NI	-----	-----	-----	-----	-----	6501	6815 6998	6754	6998	6998	-----
Lengua Extranjera: Portugués NII	-----	-----	-----	-----	-----	-----	6999		6999	6999	-----

b. Equivalencias parciales

Se podrán asignar equivalencias parciales. Las equivalencias parciales entre asignaturas significan que para esta Carrera se reconoce una parte de los programas de las asignaturas de otras carreras de los Departamentos de la Facultad y que para la obtención de equivalencia total, es necesario que el estudiante apruebe un coloquio y /o trabajo (integración, informe, práctico, monografía, etc.) o curse y apruebe una parte del programa para completar, complementar o actualizar los contenidos según el programa vigente de la asignatura que se trate en la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

En este Plan de Estudio, se **podrán establecer equivalencias parciales** entre las asignaturas que figuran en el cuadro, previa aprobación de las mismas por parte del Profesor Responsable, quien en caso de prestar conformidad definirá la modalidad de la evaluación, como así también la fecha de examen ante la consulta del estudiante interesado. Cuando se apruebe el coloquio y/o trabajo y/o examen, que figurará en acta *ad hoc* firmada por el Profesor Responsable y/o a cargo de la asignatura, será registrada en las actas correspondientes en el SIAL, por Registro de Alumnos, según normativa vigente.



ASIGNATURAS DE LOS DEPARTAMENTOS	Cs. DE LA COMUNICACIÓN	Cs. DE LA EDUCACIÓN	EDUC. FISICA	EDUC. INICIAL	ENFERMERIA	FILOSOFIA	GEOGRAFIA	HISTORIA	JURÍDICAS	LENGUA Y LITERATURA	LENGUAS
LICENCIATURA EN TRAB. SOCIAL											
Teoría Política (A)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	2594	-----	-----
Sociología (A)	-----	-----	-----	-----	-----	6477	6782	-----	-----	-----	-----
									2608		
Comunicación Social (A)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	2632	-----	-----
Psicología Evolutiva (A)	-----	6560	3626	6830 y 6834	5205	-----	6777	6690	6749	6362	6404
Filosofía (C)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Psicología Social I (A)	-----	6568	-----	6823	5210	2582	-----	-----	2582	-----	-----
						2628			2628		
Antropología Socio-Cultural (C)	-----	-----	-----	-----	-----	2309	-----	-----	-----	6352	-----
						6719					
Historia Latinoamericana y Argentina Actual (A)	-----	-----	-----	-----	-----	2604	-----	6706	2598	6710	-----
									5106		
Epistemología de las Ciencias Sociales (C)	-----	-----	6645	6822	-----	6480	-----	-----	2595	8100	-----
Psicología Social II (C)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	5235	6497	6778	-----	5150	-----	-----



Metodología de la Investigación (A)					5208					6723	
ASIGNATURAS DE LOS DEPARTAMENTOS LICENCIATURA EN TRAB.SOCIAL	Cs. DE LA COMUNICACIÓN	Cs. DE LA EDUCACIÓN	EDUC. FISICA	EDUC. INICIAL	ENFERMERIA	FILOSOFIA	GEOGRAFIA	HISTORIA	JURÍDICAS	LENGUA Y LITERATURA	LENGUAS
Planificación Social (A)	6158	6578	-----	-----	-----	-----	-----	-----	2629	-----	-----
	6125	6599							2623		
Problemas sociales y políticos contemporáneos (C)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	2631	-----	-----
									2635		
									6734		
Políticas Sociales (C)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (C)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Derecho de Familia (C)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Economía (C)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Pedagogía Social (C)			6641	6825		6473	3834	3729	6722	6355	6386
Trabajo Social y Salud (C)	-----	6576	-----	-----	5233 y 5215	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Lengua Extranjera: Portugués N I	-----	-----	-----	8029	-----	-----	-----	-----	5147	6998	6894
Lengua Extranjera: Portugués N II	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----



Referencias de los cuadros de equivalencias anteriores

IDENTIFICACIÓN DE ASIGNATURAS			EQUIVALENCIAS	
Código	Denominación	Régimen	Total	Parcial

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Comunicación Social

6134	Sociología	Anual	x	
4062	Introducción a la Filosofía	Cuatr.	X	
6113 6115	Introducción a la Comunicación Humana Teoría de la Comunicación Humana I	Anual Anual	X	
6113	Introducción a la Comunicación Humana	Anual		x
6139 y 6144	Metodología de la Investigación I Metodología de la Investigación II	Anual Cuatr.	x	
6139	Metodología de la Investigación	Anual		x

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

6134	Sociología	Anual	x	
4062	Introducción a la Filosofía	Cuatr.	X	
6113 6115	Introducción a la Comunicación Humana Teoría de la Comunicación Humana I	Anual Anual	X	
6113	Introducción a la Comunicación Humana	Anual		x
6139 y 6144	Metodología de la Investigación Metodología de la Investigación	Anual Cuatr.	x	
6139	Metodología de la Investigación	Anual		x

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Licenciatura en Psicopedagogía



6551	Sociología	Anual	x	
6560 y 6562	Psicología Evolutiva I Psicología Evolutiva II	Cuatr. Cuatr.	x	
6560	Psicología Evolutiva I	Cuatr.		x
6555	Filosofía	Cuatr.	x	
6568	Psicología Social	Cuatr.		x
6567	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	Cuatr.		x
6578	Planeamiento Institucional	Cuatr.		x
6554	Pedagogía	Anual	x	
6576	Políticas y Programas en Salud	Cuatr.		x
Profesorado en Educación Especial				
6551	Sociología	Anual	x	
6560 y 6562	Psicología Evolutiva I Psicología Evolutiva II	Cuatr. Cuatr.	x	
6560	Psicología Evolutiva I	Cuatr.		x
6555	Filosofía	Cuatr.	x	
6870	Epistemología de las Ciencias Sociales	Cuatr.	x	
6568	Psicología Social	Cuatr.		x
6599	Planeamiento Institucional	Cuatr.		x
6554	Pedagogía	Anual	x	
Licenciatura en Educación Especial				
6551	Sociología	Anual	x	
6560 y 6562	Psicología Evolutiva I Psicología Evolutiva II	Cuatr. Cuatr.	x	
6560	Psicología Evolutiva I	Cuatr.		x
6555	Filosofía	Cuatr.	x	



6870	Epistemología de las Ciencias Sociales	Cuatr.	x	
6568	Psicología Social	Cuatr.		x
6567	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	Cuatr.		x
6599	Planeamiento Institucional	Cuatr.		x
6554	Pedagogía	Anual	x	
6576	Políticas y Programas en Salud	Cuatr.		x

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA				
Profesorado en Educación Física				
6662	Antropología y Filosofía	Cuatr.	x	
3626	Psicología Evolutiva	Cuatr.		x
6645	Epistemología y Educación Física	Cuatr.		x
6641	Pedagogía	Cuatr.		x
Licenciatura en Educación Física				
6645	Epistemología y Educación Física	Cuatr.		x
3690	Metodología de la Investigación	Cuatr.		x

DEPARTAMENTO DE EDUCACION INICIAL				
Profesorado en Educación Inicial				
6821	Introducción a la Filosofía	Cuatr.	x	
6823	Antropología Cultural	Cuatr.	x	
6830 y 6834	Psicología del Desarrollo Infantil I Psicología del Desarrollo Infantil II	Cuatr. Cuatr.	x	
6830	Psicología del Desarrollo Infantil I	Cuatr.		x
6822	Epistemología	Cuatr.		x
6825	Pedagogía	Cuatr.		x



Licenciatura en Educación Inicial				
6821	Introducción a la Filosofía	Cuatr.	x	
6823	Antropología Cultural	Cuatr.	x	
6830 y 6834	Psicología del Desarrollo Infantil I Psicología del Desarrollo Infantil II	Cuatr. Cuatr.	x	
6830	Psicología del Desarrollo Infantil I	Cuatr.		x
6822	Epistemología	Cuatr.		x
6831 y 6863	Metodología de la Investigación Cuantitativa Metodología de la Investigación Cualitativa	Cuatr. Cuatr.		x
6825	Pedagogía	Cuatr.		x
8029	Idioma Extranjero: Portugués	Cuatr.		x

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA				
Enfermería				
5205	Psicología General y Evolutiva	Cuatr.		x
5210	Psicología Social	Cuatr.		x
5208	Introducción a la Investigación	Cuatr.		x
5233 y 5215	Seminario de Economía Política de la Salud (L) Enfermería en Salud Comunitaria	Cuatr. Cuatr.		x
Licenciatura en Enfermería				
5235	Seminario de Investigación Cualitativa	Cuatr.		x
5233 y 5215	Seminario de Economía Política de la Salud Enfermería en Salud Comunitaria (Enferm.)	Cuatr. Cuatr.		x

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA				
Profesorado en Filosofía				
6477	Sociología	Cuatr.		x



6472	Introducción a la Problemática Filosófica	Cuatr.	x	
2628	Psicología Social	Cuatr.		x
2582	Psicología Social	Cuatr.		x
2309	Antropología Filosófica	Cuatr.		x
6480	Teoría del Conocimiento	Cuatr.		x
6497	Epistemología y Metodología de las Ciencias	Cuatr.		x
Licenciatura en Filosofía				
6477	Sociología	Cuatr.		x
6472	Introducción a la Problemática Filosófica	Cuatr.	x	
2626	Psicología Social	Cuatr.		x
2582	Psicología Social	Cuatr.		x
2309	Antropología Filosófica	Cuatr.		x
6719	Antropología Social	Cuatr.		x
6480	Teoría del Conocimiento	Cuatr.		x
6497	Epistemología y Metodología de las Ciencias	Cuatr.	x	x
6480	Teoría del Conocimiento	Cuatr.	x	
6497	Epistemología y Metodología de las Ciencias	Cuatr.		
2604	Historia Latinoamericana	Cuatr.		x
6710	Historia de la Argentina Actual	Cuatr.		x
6710 2604	Historia de la Argentina Actual Historia Latinoamericana	Cuatr. Cuatr.	x	
6473	Pedagogía	Cuatr.		x
6501	Portugués Filosófico	Anual	x (N. I)	

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA



Profesorado en Geografía				
6782	Sociología	Cuatr.		x
6777	Psicología de la Adolescencia	Anual		x
6780	Epistemología de las Ciencias Sociales	Cuatr.	x	
6778	Metodología y Técnicas de la Investigación	Anual		x
6781	Fundamentos de Economía	Cuatr.		x
3834	Pedagogía	Cuatr.		x
6815	Capacitación en Idioma Extranjero (Portugués)	Anual	x (N. I)	
Licenciatura en Geografía				
6782	Sociología	Cuatr.		x
6777	Psicología de la Adolescencia	Anual		x
6780	Epistemología de las Ciencias Sociales	Cuatr.	x	
6778	Metodología y Técnicas de la Investigación	Anual		x
6781	Fundamentos de Economía	Cuatr.		x
3834	Pedagogía	Cuatr.		x
6998	Portugués Nivel I	Anual	x	
6999	Portugués Nivel II	Anual	x	

DEPARTAMENTO DE HISTORIA				
Profesorado en Historia				
6689	Sociología de la Educación	Cuatr.		x
6690	Psicología Evolutiva	Cuatr.		x
2407 y 6718	Antropología Cultural Antropología Social	Cuatr. Cuatr.	x	
6710 6706	Historia Argentina Actual Historia Americana Actual	Anual Anual	x	



6706	Historia Americana Actual	Anual		x
6686	Economía	Cuatr.	x	
3729	Pedagogía	Cuatr.		x
6574	Prueba de Suficiencia en Idioma Portugués	Anual	x (N. I)	
Licenciatura en Historia				
6689	Sociología de la Educación	Cuatr.		x
2407 y 6718	Antropología Cultural Antropología Social	Cuatr. Cuatr.	x	
6710	Historia Argentina Actual	Anual	x	
6706	Historia Americana Actual	Anual		x
6998	Portugués Nivel I	Anual	x	
6999	Portugués Nivel II	Anual	x	

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES				
Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales				
2594	Teoría Política I (Teoría de las Ideas y las Instituciones Políticas)	Anual		x
2596	Teoría Política II (Teoría del Estado)	Anual	x	
2592 y 6736	Sociología General Sociología de la Educación	Cuatr.	x	
2592	Sociología General	Cuatr.		x
2591	Introducción a la Filosofía	Cuatr.	x	
6749	Psicología Evolutiva	Cuatr.		x
2582	Psicología Social	Cuatr.		x
6723	Metodología de la Investigación	Cuatr.		x
2593	Economía I	Anual	x	
2598 y 2603	Historia Política Argentina I Historia Política Argentina II	Cuatr.	x	



2598	Historia Política Argentina I	Cuatr.		x
6728	Derecho Privado IV (Familia y Sucesiones)	Cuatr.	x	
6734	Seminario sobre Problemas Socio-Políticos Contemporáneos	Cuatr.	x	
2574	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Cuatr.	x	
6722	Pedagogía	Cuatr.		x
Licenciatura en Ciencia Política				
2594	Teoría Política I (Teoría de las Ideas y las Instituciones Políticas)	Anual		x
2596	Teoría Política II (Teoría del Estado)	Anual	x	
2591	Introducción a la Filosofía	Cuatr.	x	
2592 y 2608	Sociología General Sociología Política	Cuatr.	x	
2592	Sociología General	Cuatr.		x
2632	Comunicación y Discurso Político	Cuatr.		x
2582	Psicología Social	Cuatr.		x
2628	Psicología Social	Cuatr.		x
2598 y 2603	Historia Política Argentina I Historia Política Argentina II	Cuatr.	x	
2598	Historia Política Argentina I	Cuatr.		x
2595	Problemática del Conocimiento en las Ciencias Sociales	Cuatr.		x
2604	Historia Latinoamericana	Cuatr.		x
2629	Planificación Social	Cuatr.		x
2623	Planificación Social	Cuatr.		x
2631	Problemas Políticos Contemporáneos	Cuatr.		x
2635	Problemas Políticos Contemporáneos	Cuatr.		x
2622	Análisis de Políticas Públicas	Cuatr.		X



2625	Seminario II: Políticas Públicas	Cuatr.		x
5112	Economía Política	Cuatr.		x
6998	Portugués Nivel I	Anual	x	
6999	Portugués Nivel II	Anual	X	
Abogacía				
2594	Teoría Política I (Teoría de las Ideas y las Instituciones Políticas)	Anual		x
2596	Teoría Política II (Teoría del Estado)	Anual	x	
2592	Sociología General	Cuatr.		x
2591	Introducción a la Filosofía	Cuatr.	x	
5106 y 5110	Historia Política Argentina I Historia Política Argentina II	Cuatr. Cuatr.	x	
5106	Historia Política Argentina I	Cuatr.		x
5150	Metodología de la Investigación	Cuatr.		x
6723	Metodología de la Investigación	Cuatr.		x
5111	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Cuatr.	x	
5117	Derecho Privado VI (Familia)	Cuatr.	x	

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Profesorado en Lengua y Literatura

6477	Sociología	Cuatr.		x
6362	Psicología General y del Adolescente	Cuatr.		x
6352	Historia Socio-Cultural	Anual		x
6710	Historia Argentina Actual	Anual		x
6706	Historia Americana Actual	Cuatr.		x
6355	Pedagogía	Cuatr.		x

Licenciatura en Lengua y Literatura



6477	Sociología	Cuatr.		x
6362	Psicología General y del Adolescente	Cuatr.		x
6352	Historia Socio-Cultural	Anual		x
8100	Teorías y Fundamentos del Conocimiento	Anual		x
6710	Historia Argentina Actual	Anual		x
6706	Historia Americana Actual	Cuatr.		x
6710	Historia Argentina Actual	Anual	x	
6706	Historia Americana Actual	Cuatr.		
6355	Pedagogía	Cuatr.		x
6998	Portugués Nivel I	Anual	x	
6999	Portugués Nivel II	Anual	X	

DEPARTAMENTO DE LENGUAS				
Tecnicatura en Lenguas (Inglés y Francés)				
6888	Teoría de la Comunicación Humana	Cuatr.		x
6894	Lengua Extranjera: Portugués	Anual		x
Profesorado en Inglés				
6000	Introducción a la Filosofía	Cuatr.	x	
6386	Pedagogía	Cuatr.		x
6404	Psicología Evolutiva	Cuatr.		x
Licenciatura en Inglés				
6000	Introducción a la Filosofía	Cuatr.	x	



6. RECURSOS HUMANOS

6.1. PERSONAL DOCENTE

En los primeros años de implementación del plan de estudios de la carrera las cátedras se conformaron a partir de equipos docentes existentes en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC, el desarrollo de las asignaturas del campo de la formación en las áreas Histórico-Antropológica; Socio-Política; Psico-Social y Epistémico- Metodológica se cubrió a partir de cátedras conformadas para otras disciplinas. En el campo específico disciplinar se hizo necesario conformar los equipos de trabajo con la incorporación de profesores y auxiliares, según los diferentes cargos docentes.

En tanto se hace necesario seguir fortaleciendo el campo específico de Trabajo Social, la constitución de equipos docentes para las asignaturas que constituyen el Área de Integración Disciplinar y Prácticas de Trabajo Social, esto es, para la formación profesional específica no ha alcanzado la cantidad de docentes requerida para un óptimo funcionamiento. La cobertura de cargos docentes para estos nuevos espacios curriculares, se fue realizando de acuerdo al Régimen de Concursos (Resoluciones N° 003/2000 y su modificatoria 060/2008 del Consejo Superior de esta Universidad), actualmente vigente en la Facultad y en la UNRC en un proceso gradual.

A continuación, se presenta un cuadro en dónde pueden visualizarse los equipos docentes existentes y las vacancias que serían cubiertas por concursos a medida que se vayan gestionando los recursos necesarios.

Asignaturas	Auxiliares		Profesores		
	Ay 1ª	JTP	PAdj.	PAs.	PT
PRIMER AÑO					
Fundamentos e Historia del Trabajo Social	2 (SE)	1 (SE)			
Historia Latinoamericana y Argentina Actual	1 (S)		1 (S)		
Sociología			1 (SE)	1 (S)	
Comunicación Social	2 (Ex)				
Psicología Evolutiva			1 (SE)		
Introducción al Trabajo Social	1 (SE)			1 (S)	
SEGUNDO AÑO					
Trabajo Social e intervención I	1 (SE)	1 (SE)	1 (SE)		
Filosofía	1 (S)		1 (EX)		
Psicología Social	1 (SE)			1 (S)	
Antropología Socio-Cultural	1 (S)		1 (Ex)		



Epistemología de las Ciencias Sociales			1 (EX)		
Teoría Política	1 (S)	1 (EX)	1 (S)		
Práctica de Indagación e Inserción Profesional		1 (SE)		1 (S)	
TERCER AÑO					
Trabajo Social e intervención II	1 (SE)	1 (SE)	1 (SE)		
Psicología Social II	1 (SE)		1 (S)		
Planificación Social		1 (SE)		1 (S)	
Problemas sociales y políticos contemporáneos		1 (SE)	1 (S)		
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		1 (SE)	1 (S)		
Derecho de Familia		1 (SE)			
Práctica Integrada I		1 (SE)	1 (SE)		
CUARTO AÑO					
Trabajo Social e Intervención III	1 (SE)	1 (SE)	1 (SE)		
Políticas Sociales	1 (S)		1 (S)		
Metodología de la Investigación		1 (S)	1 (SE)		
Economía		1 (SE)		1 (S)	
Pedagogía Social	1 (S)		1 (S)		
Práctica Integrada II	1 (SE)	1 (SE)	1 (SE)		
QUINTO AÑO					
Asignatura Electiva					
Asignatura Electiva					
Trabajo Social y Salud		2 (SE)	1 (SE)		



Práctica Integrada III	1 (SE)	1 (SE) 1 (S)			
Seminario de Sistematización y Redacción de Trabajo Final		1 (SE)	1 (SE)		
Trabajo Final de Licenciatura					

Los espacios sombreados indican las asignaturas no específicas de la disciplina que se ofrecieron a partir de prestación de servicios de otros departamentos de la Facultad, al implementarse la carrera fue necesario fortalecer a los equipos a través de aumentos de dedicaciones y/o promociones para docentes que son responsables de asignaturas y/o de las diferentes Comisiones de Trabajo Académico con cargos auxiliares. Esta situación hizo que las asignaturas específicas no logran constituirse con 4 docentes como se planificara en la propuesta de implementación.

Cabe aclarar que en todos los casos de dedicaciones semi exclusivas o exclusivas los docentes se hacen cargo de dos o más asignaturas, en el departamento de Trabajo Social y en otros departamentos con el mismo cargo y dedicación, en todos los concursos implementados se llevaron adelante para una asignatura con extensión a otra afin.

Para constituir los equipos docentes que requieren los espacios curriculares, están faltando recursos para:

- El equivalente a 3 (tres) Profesores Adjuntos con dedicación exclusiva;
- El equivalente a 6 (seis) Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva;
- El equivalente a 4 (cuatro) Ayudantes de primera con dedicación exclusiva.

Para instrumentar el primer año con la cantidad de estudiantes que ingresan se necesitaría el equivalente a dos Profesores con cargo Adjunto con dedicación semi-exclusiva, seis JTP con dedicación semi-exclusiva y cuatro Ayudantes de primera con dedicación semi-exclusiva, algunos para constituir los equipos en las asignaturas unipersonales o con auxiliares a cargo, otros para reforzar los equipos docentes existentes. En segundo año de la carrera se requieren un equivalente a 5 cargos de JTP simple para fortalecer las cátedras. En tercer y cuarto año de la carrera se requieren dos cargos adjuntos semi exclusivo, 6 JTP simple y 2 Ayudantes de primera simple. En el quinto y último año de la carrera se requiere un cargo adjunto y 6 ayudantes de primera con dedicación simple. Estos cargos deberían ser gestionados por la facultad a los efectos de realizar las convocatorias a los concursos correspondientes.

6.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO

El actual equipo de trabajo del Personal Administrativo se desempeña con suma eficiencia, responsabilidad y compromiso. Pero la la cantidad de carreras de la Facultad de Ciencias Humanas, resulta insuficiente en cantidad de personas para la atención de alumnos y la tarea administrativa, ya que en los dos primeros años de inscripción a la carrera se cuenta con un gran número de aspirantes y de ingresantes que incrementan considerablemente la población de estudiantes, muchos de los cuales que se mantendrán en los diferentes cursos. En atención a esta situación, se requiere la incorporación a Registro de Alumnos de la Facultad:

-Equivalente a Personal Administrativo, no docente, con categoría 7 (siete).



7. RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS

Espacio: las clases tendrán lugar en las aulas de uso común para las cinco Facultades de la Universidad, como así también para investigación, extensión y postgrado. Las aulas están equipadas con pupitres rebatibles móviles que permiten su ubicación de acuerdo a distintas modalidades de las cátedras; se cuenta con equipamiento de apoyo didáctico como sistema de audio y vídeo, retroproyectores de transparencias, proyectores de diapositivas y TV.

Se espera una buena coordinación de horarios de utilización de aulas teniendo en cuenta que el desarrollo de esta Carrera se realizará a partir de las 18 horas, turno vespertino, en tanto el resto de las Carreras se distribuyen en los turnos mañana y tarde.

Los profesores que se integren a la Facultad serán ubicados en los cubículos en donde trabajan otros profesores, tratando de coordinar los horarios para la utilización del espacio y las computadoras y otros instrumentos tecnológicos.

Tecnología de Información y Comunicación. La UNRC cuenta con el Sistema Integral de Alumnos (SIAL) para la organización, registro y procesamiento de información referida a toda la población de la Universidad; en este sistema también se ofrecen las aulas virtuales SIAL como apoyo a la docencia de grado.

La Facultad cuenta con una variedad y cantidad suficiente de dispositivos tecnológicos para el desarrollo de las actividades de docencia en el grado y en el posgrado, investigación y extensión. Se espera incorporar más tecnología en virtud del incremento de la población de docentes y estudiantes de la nueva Carrera.

Biblioteca

Los estudiantes y docentes cuentan con el servicio prestado por la Biblioteca Central de la UNRC que cuenta con un amplio material para consulta y estudio para las áreas de formación general; en el presente año se ha comenzado con la adquisición de textos específicos de la carrera, tarea que se irá incrementando en el transcurso de los primeros años y en cada convocatoria para las compras efectuada por la Secretaría Académica.

La biblioteca centralizada ofrece los siguientes servicios: préstamos domiciliarios, consulta en sala de lectura, servicios de referencia y servicios de búsqueda bibliográficos. Está relacionada con bibliotecas del país y del extranjero siendo el grado de vinculación externa permanente.

Dirección de Salud

Los ingresantes a la Carrera realizarán sus exámenes médicos en la Dirección de Salud que depende de la Secretaría de Bienestar de la UNRC. Este ámbito de salud, orienta su accionar a la promoción y prevención de la salud de los miembros de la comunidad universitaria, especialmente de los alumnos. Complementa su accionar con el Hospital Río Cuarto, otras instituciones sanitarias oficiales y privadas.

Departamento de Producción Audiovisual

Los profesores y estudiantes podrán recurrir a los servicios que presta este Departamento; éste realiza la producción del material audiovisual de apoyo a la docencia de grado y postgrado, investigación y extensión; actividades propias durante la implementación de las carreras.



Departamento de imprenta y publicaciones

A este Departamento podrán recurrir los profesores cuando preparan sus exámenes, programas, proyectos, etc. Además en el mismo se realizan publicaciones de libros editados por la Universidad, académicas y las necesarias para investigación, servicios de extensión, administración y docencia de grado y postgrado.

Departamento de Automotores

La facultad puede recurrir a este Departamento para programar viajes de estudio, prácticas de campo, participación en diferentes eventos científicos, visitas a instituciones, localidades, etc. que demande el desarrollo del Plan de Estudio.

Otros servicios: la UNRC, cuenta con Servicio de Comedor, de Deportes y Recreación y de Jardín Maternal, todo dependiente de la Secretaría de Bienestar.

Entre los servicios más importantes de esta Secretaría se cuenta con Becas de distinto tipo: completas, de vivienda, vivienda y comedor, transportes, entre otras.

Las Becas que otorga la institución constituyen una ayuda importante a los estudiantes de bajos ingresos que provienen de la región u otros puntos del país y de la misma ciudad.

Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas

En Centro de Estudiantes de la Facultad, además de constituir un importante espacio de participación política y social, tiene una amplia intervención en la vida académica de la Facultad en todos sus Programas y Proyectos, como así también a través de sus representantes en los Órganos Colegiados: Consejos Departamentales, Directivo y Superior.

Este Centro también ofrece becas de bibliografía a los Estudiantes y cumple una importante e insustituible tarea en la recepción, acompañamiento, apoyo pedagógico-académico y contención socio-afectiva a los aspirantes, ingresantes y estudiantes en curso. En este sentido se destaca el trabajo desarrollado por los estudiantes a través de Tutorías de Pares (Proyecto de la Federación Universitaria de Río Cuarto- FURC- según Resolución N° 032/2008 del Consejo Superior), no sólo en las tareas mencionadas, sino también en el apoyo y ayuda pedagógica y disciplinar a los aspirantes que adeudan asignaturas del nivel medio cuando ingresan a las carreras de la Facultad.

8. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DEMANDA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA

Dicha asignación se encuentra sujeta al Convenio- Programa de CINCO años de ejecución entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Río Cuarto, para la reapertura de la carrera en Licenciatura en Trabajo Social. (CONVENIO ME N° 120/14)

ANEXO II

Res. CD N°219/2023

(Estructura del Plan de Estudio que habilita la digitalización y la carga en el Sistema Informático)

CARRERA

“LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL”

PLAN DE ESTUDIOS 2013 – VERSIÓN 2

(Expediente N°110755)

TÍTULO:

Licenciado en Trabajo Social

REQUISITOS DE INGRESO:

El ingreso a la carrera se registrará de acuerdo a la normativa vigente en la UNRC, y la Disposición N°01/10 DNGU, respecto de las carreras de grado.

Los adultos mayores de 25 años, sin título de nivel secundario, se ajustarán a las reglamentaciones vigentes de la Universidad Nacional de Río Cuarto, establecidas como requisitos de admisión por un régimen de excepción, en calidad de *postulantes* a la condición de estudiantes ingresantes a las carreras de grado de la Universidad.

ALCANCES PROFESIONALES:

Promover, acompañar y fortalecer procesos de organización grupal y comunitaria desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

Asesorar, diseñar, planificar, evaluar y ejecutar políticas públicas en las diferentes jurisdicciones estatales.

Asesorar, diseñar, planificar y evaluar programas y proyectos sociales que se originen tanto en los ámbitos públicos como privados y que tiendan a modificar, transformar y/o superar problemáticas sociales emergentes.

Participar en y coordinar equipos interdisciplinarios de trabajo en ámbitos públicos o privados que atiendan problemáticas sociales relacionadas a hábitat y vivienda, salud, violencia, salud mental, educación, infancia y juventud, discapacidad, consumo problemático, adultos mayores, género.



Asesorar, orientar, acompañar y proponer estrategias de intervención en problemáticas familiares, grupales y comunitarias complejas.

Desarrollar y participar en investigaciones que indaguen acerca de problemáticas propias de las Ciencias Sociales.

Realizar peritajes sobre situaciones sociales en el ámbito del poder judicial.

Intervenir desde la especificidad profesional en instancias de mediaciones judiciales y no judiciales.

Desempeñar cargos docentes, de extensión e investigación en el ámbito de las unidades académicas propias de la profesión o profesiones afines a las Ciencias Sociales.

Analizar con perspectiva crítica problemas sociales complejos, disputando los sentidos que a estos se le otorgan y la forma de atención de los mismos mediante la formulación de políticas, programas y proyectos sociales.

Gestionar recursos, promover articulación de actores e instituciones y fortalecer redes sociales, que garanticen el efectivo acceso a derechos.



CUADRO INTEGRADOR
“LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL” (PLAN DE ESTUDIOS 2013 - Versión 2)

Cód.	Año	Asignatura	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlativas p/cursar	Correlativas p/rendir	Observaciones
6920	1	Fundamentos e Historia del Trabajo Social	1º C	4	60	-----	-----	
6922	1	Sociología	Anual	4	120	-----	-----	
6923	1	Comunicación Social	Anual	4	120	-----	-----	
6924	1	Psicología Evolutiva	Anual	4	120	-----	-----	
6925	1	Introducción al Trabajo Social	2º C	4	60	-----	-----	
6930	1	Historia Latinoamericana y Argentina Actual	Anual	4	120	-----	-----	
6926	2	Trabajo Social e intervención I	Anual	4	90	-----	6920 (R)	
6927	2	Filosofía	1º C	4	60	-----	-----	
6928	2	Psicología Social I	Anual	4	120	-----	6924 (R)	
6929	2	Antropología Socio-Cultural	2º C	4	60	-----	-----	
6931	2	Epistemología de las Ciencias Sociales	2º C	4	60	-----	-----	
6932	2	Práctica de Indagación e Inserción Profesional	Anual	3	90	6925 (R)	-----	
6921	2	Teoría Política	Anual	4	120	-----	6930 (R)	
6933	3	Trabajo Social e Intervención II	Anual	4	90	6926 (R)	-----	
6934	3	Psicología Social II	2ª C	4	60	6928 (R)	-----	



6937	3	Planificación Social	Anual	4	120	6931 (R)	-----	
6938	3	Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos	1º C	4	60	6922 (R) 6921 (R)	-----	
6939	3	Práctica Integrada I	Anual	3	90	6926 (R) 6932 (R)	6926 (A) 6932 (A)	
6942	3	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	1º C	4	60	-----	-----	
6943	3	Derecho de Familia	1º C	4	60	-----	-----	
6940	4	Trabajo Social e Intervención III	Anual	4	90	6933 (R) 6939 (R)	-----	
6941	4	Políticas Sociales	2º C	4	60	6938 (R)	-----	
6944	4	Economía	2º C	4	60	6938 (R)	-----	
6945	4	Pedagogía Social	2º C	4	60	6934 (R)	-----	
6946	4	Práctica Integrada II	Anual	4	120	6933 (R) 6939 (R)	6933 (A) 6939 (A)	
6936	4	Metodología de la Investigación	Anual	4	120	6937 (R)	6937 (A)	
	5	Asignatura Electiva I	1º C	3	45	-----	-----	
	5	Asignatura Electiva II	1º C	3	45	-----	-----	
6949	5	Trabajo Social y Salud	1º C	4	60	-----	-----	
6950	5	Práctica Integrada III	Anual	4	120	6940 (R) 6946 (R)	-----	
6951	5	Seminario de Sistematización y Redacción de Trabajo Final	1º C	2	30	6936 (R)	-----	
6952	5	Trabajo Final de Licenciatura			200	6931 (A) 6936 (A)	Todas las asignaturas del Plan de Estudio Aprobadas	



6947		Idioma Nivel I - Portugués	Anual		120	-----	-----	
6948		Idioma Nivel II - Portugués	Anual		120	6947 (R)	6948 (A)	

Referencias: (R): Regularizada; (A): Aprobada; ----- : no requiere correlatividad previa.

Otros requisitos necesarios para el cumplimiento del Plan de Estudio:

Seminario: Se incluye un solo “Seminario de Sistematización y Redacción de Trabajo” en el quinto año de la Carrera, para orientar la elaboración y escritura del TFL.

Asignaturas Electivas: los estudiantes podrán elegir entre las asignaturas que se ofrezcan en las diferentes carreras de las Universidades. Previa autorización del Departamento en el que se administre la carrera, por resolución Decanal se aprobará la elección del estudiante. Las asignaturas elegidas deberán acreditar una carga horaria mínima de 45 horas.

Trabajos de Campo: Se incluirán en los diferentes espacios curriculares disciplinares y en las prácticas.

Prácticas Profesionales: Se incluyen en los diferentes espacios de integración disciplinar y prácticas.

Idioma: Se incluye como lengua extranjera obligatoria, el Portugués a través de los Niveles I y II, que pueden ser cursados a partir del tercer y cuarto año de la carrera, respectivamente.

Trabajo Final de Licenciatura (TFL): Los alumnos deberán realizar un Trabajo Final que puede versar sobre alguna problemática teórica específica de la carrera o sobre las prácticas realizadas durante la misma. Tiene una carga horaria mínima de 200 horas. Es el último requisito que se aprueba para la obtención del título de Licenciado en Trabajo Social.

Carga horaria total del Plan de Estudios 2013 – versión 2 de “LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL”: 2.990 hs



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 25 de julio de 2023, 09:55 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230725-64bfc61f03e81**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas